



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*En la ciudad de Machachi, cabecera del cantón Mejía, por la plataforma digital zoom, hoy jueves siete de abril del dos mil veinte, a las nueve horas y diez minutos, se instala la **SESIÓN ORDINARIA**, presidida por el señor abogado Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; con la asistencia de la señorita concejala y señores concejales: Arq. Mayra Tasipanta Caiza, Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar.- Además asisten: Dr. Ramiro Mayorga, procurador síndico municipal; el PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía; directores y directoras municipales.*

ORDEN DEL DÍA:

1. *Himno Nacional del Ecuador;*
2. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
3. *Aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias del jueves 23 de abril de 2020 y jueves 30 de abril de 2020;*
4. *Conocimiento del Informe de las acciones realizadas por el COE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, desde el 30 de abril de 2020 al 06 de mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19;*
5. *Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-EPAA-2020-0005-M, de 04 de mayo de 2020, suscrito por el Ing. Marco Vinicio Egas Albuja Gerente de la EPAA-EP, referente al paso de servidumbre aéreo del barrio Miraflores Alto de la parroquia Aloasí;*
6. *Himno al Cantón Mejía.*

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: buenos días con todos y todas las agradecerle a toda la presencia a esta sesión ordinaria de Concejo a cada uno de ustedes, así mismo a través de esta plataforma digital a quienes nos están viendo a todos los hermanos y hermanas del cantón Mejía, esperando se encuentren en buen estado de salud y siempre siguiendo las recomendaciones para poder contrarrestar el COVID, señor Secretario por favor procedamos a constatar el quorum reglamentario para instalar la sesión. - **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: señor Alcalde con 6 Concejales y su presencia 7, existe el quorum legal para instalar la sesión ordinaria el día de hoy. - **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: procedemos a instalar la sesión, señor Secretario procedamos a dar lectura al orden del día y a la convocatoria para esta sesión de Concejo:

CONVOCATORIA

Por disposición del señor Alcalde; y, de conformidad al artículo 60 literal c) y 318 del COOTAD, **CONVOCO** a la Señorita y Señores Concejales a la **SESIÓN ORDINARIA del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía**, a realizarse el día **jueves 07 de mayo de 2020**, a las 09h00, por la plataforma virtual zoom, a fin de tratar el siguiente **ORDEN DEL DÍA:**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



**SESIÓN: ORDINARIA FECHA: 07-mayo-2020
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

1. *Himno Nacional del Ecuador;*
2. *Lectura y aprobación del Orden del Día;*
3. *Aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias del jueves 23 de abril de 2020 y jueves 30 de abril de 2020;*
4. *Conocimiento del Informe de las acciones realizadas por el COE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, desde el 30 de abril de 2020 al 06 de mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19;*
5. *Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-EPAA-2020-0005-M, de 04 de mayo de 2020, suscrito por el Ing. Marco Vinicio Egas Albuja, Gerente de la EPAA-EP, referente al paso de servidumbre aéreo del barrio Miraflores Alto de la parroquia Aloasí;*
6. *Himno al Cantón Mejía.*

1.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA: **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta: muchas gracias señor secretario, procedemos a poner en consideración de los señores Concejales el orden del día. - **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Vicealcalde,** manifiesta: buenos días señor Alcalde, compañeros Concejales, señor Secretario, Prosecretario, compañeros directores, quisiera señor Alcalde que se dé lectura por parte de secretaría a un memorado que hemos enviado los señores Concejales, luego de ellos señor Alcalde solicitarle poner un punto más al orden del día, con su permiso en ese aspecto señor Alcalde. - **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta: señor secretario si tiene el documento, procedamos a la lectura de lo solicitado por el señor Vicealcalde. - se procede con la lectura del documento por parte de Secretaría:

**Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2020-0040-M
Machachi, 05 de mayo de 2020**

PARA: Sr. Abg. Roberto Carlos Hidalgo Pinto
Alcalde del Gobierno A. D. Municipal del Cantón Mejía
ASUNTO: Requerimiento de información

De mi consideración:

De conformidad con lo que establece el COOTAD en el Art. 58.- Atribuciones de los concejales o concejalas.- en su literal d) Fiscalizar las acciones del ejecutivo cantonal de acuerdo con este Código, en relación con el Art 2 de la Resolución Administrativa Nro. GADMCM-2020-034-RA, de fecha 30 de marzo de 2020, en la que se Declara la Emergencia Sanitaria en el cantón Mejía.

Los Concejales Lic. Vicente Ayala, Sr. Jorge Carpio, Ec. Andrés Guarderas, Dr. David López, Dr. Henry Monga Aguilar y Mgs. Gonzalo Hinojosa-Vicealcalde, solicitamos se remita: Un informe detallado de los gastos realizados hasta la presente, se adjunte copia de los contratos suscritos, así como los expedientes de adjudicación.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Particular que ponemos en consideración para los fines consiguientes.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Mgs. Gonzalo Enrique Hinojosa Rodríguez

VICEALCALDE DEL GOBIERNO A. D. MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: estaría elevado a moción Concejal Gonzalo Hinojosa para proceder a incluirle en el orden del día. - **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: por mi persona sí, yo quisiera mocionar compañeros que se ingrese en el orden del día el punto que diga “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2020-0040-M suscrito por el Mgs. Gonzalo Hinojosa Concejal del Cantón Mejía”, esa es mi petición señor Alcalde como moción. - **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el vicealcalde Gonzalo Hinojosa, señores Concejales, señorita Concejala, ¿existe apoyo a la misma?; Apoyan todos los señores Concejales; existiendo apoyo a la moción presentada por el señor Vicealcalde, señor Secretario proceda a la lectura de la misma y procedamos con votación ordinaria.- **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el Concejal Gonzalo Hinojosa es la siguiente: incluir un punto en el orden del día el “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2020-0040-M suscrito por el Mgs. Gonzalo Hinojosa Concejal del Cantón Mejía”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. No vota Dr. Henry Monga Aguilar. Total de la votación siete votos a FAVOR, 1 no vota. - **RESOLUCIÓN:** Por MAYORÍA el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: Incluir dentro del orden del día: “Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2020-0040-M suscrito por el Mgs. Gonzalo Hinojosa Concejal del Cantón Mejía”.

Ec. Andrés Guarderas Castro, Concejal, manifiesta: señor Alcalde, señor Vicealcalde, señorita Concejal, compañeros Concejales, directores muy buenos días con todos ustedes, quisiera proponer un punto adicional en el orden del día, como antecedentes todos conocemos que la inseguridad es un problema principal en el cantón, al igual que en todo el país y por lo tanto el tema de la seguridad ciudadana debe ser prioridad del municipio, en la administración, como antecedentes el artículo 393 de la Constitución consagra: “El Estado garantizará la seguridad humana a través de políticas y acciones integradas, para asegurar la convivencia pacífica de las personas, promover una cultura de paz y prevenir las formas de violencia y discriminación y la comisión de infracciones y delitos. La planificación y aplicación de estas políticas se encargará a órganos especializados en los diferentes niveles de gobierno”, el artículo 54 del COOTAD establece: “Funciones. - Son funciones del gobierno autónomo descentralizado municipal, el literal n) Crear y coordinar los consejos de seguridad



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

ciudadana municipal, con la participación de la Policía Nacional, la comunidad y otros organismos relacionados con la materia de seguridad, los cuales formularán y ejecutarán políticas locales, planes y evaluación de resultados sobre prevención, protección, seguridad y convivencia ciudadana”. Señor alcalde, compañeros concejales, con fecha 11 de diciembre el Alcalde sancionó la “Ordenanza Sustitutiva de Creación y Funcionamiento del Consejo de Seguridad Ciudadana” que había sido aprobada el 10 de diciembre en sesión de Concejo Municipal, esta ordenanza fue publicada en el Registro Oficial Nro. 323 del 10 de febrero del 2020, en la Disposición Transitoria Segunda se señala: “Que en el plazo de 20 días contados desde la sanción por el alcalde o alcaldesa en la presente ordenanza, las direcciones de Talento Humano y Financiero y la Unidad de Planificación Institucional realizaran las reformas técnicas necesarias dentro del ámbito de sus competencias para que se lleve a cabo la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, conforme lo señalado en la presente ordenanza”; para poder permitir la creación de la dirección de Seguridad y Riesgos; me permito proponer se incorpore en el orden del día un nuevo punto que señale: “Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMCM-SECGRAL 2020-0040-RC, del 06 de mayo de 2020, suscrito por el Ab. Roberto Hidalgo Pinto Alcalde del Cantón Mejía, mediante la cual se expide la reforma al “Estatuto Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Mejía”, en lo que respecta a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos y a la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos”, esa sería mi moción.- **se incorpora a la sesión el doctor Henry Monga Aguilar, Concejal.- Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta: existe una moción presentada por el economista Andrés Guarderas, señores Concejales, señorita Concejal, ¿existe apoyo a la misma?; apoyan todos los señores Concejales; existiendo apoyo a la moción presentada por el Concejal Guarderas, señor Secretario procedemos a la lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.- **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general,** manifiesta: moción hecha por el Concejal Andrés Guarderas es la siguiente: incluir un punto en el orden del día que diga “Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMCM-SECGRAL 2020-0040-RC, del 06 de mayo de 2020, suscrito por el Ab. Roberto Hidalgo Pinto Alcalde del Cantón Mejía, mediante la cual se expide la reforma al “Estatuto Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Mejía”, en lo que respecta a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos y a la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: Incluir dentro del orden del día: “Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMCM-SECGRAL 2020-0040-RC, del 06 de mayo de 2020, suscrito por el Ab. Roberto Hidalgo Pinto Alcalde del Cantón Mejía, mediante la cual se expide la reforma al “Estatuto Organizacional por Procesos del**



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Mejía”, en lo que respecta a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos y a la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos”.

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: gracias señores Concejales existe alguna otra consideración o sugerencia al orden del día, no existiendo ninguna otra consideración, si alguno de los señores Concejales, señorita Concejala me ayudan con la moción para proceder ya a poner en consideración ya el cambio del orden del día con los diferentes puntos añadidos y nuevamente poner en consideración del pleno.-

Lic. Vicente Ayala Barreno, Concejel, manifiesta: buenos días señor alcalde, señor procurador, señor secretario, compañeros concejales, compañeros directores, ciudadanos del cantón Mejía, señor Alcalde, mociono que se apruebe el orden del día con la inclusión de los dos puntos solicitados por los dos compañeros Concejales.-

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal Vicente Ayala, señores Concejales, señorita Concejel, ¿existe apoyo a la misma?; apoyan todos los señores Concejales; existiendo apoyo a la moción presentada por el Concejel Ayala, señor Secretario procedemos a la lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.-

Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: moción hecha por el Concejel Vicente Ayala es la siguiente: Aprobar el orden del día con los dos puntos solicitados, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. VOTACIÓN: A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: Aprobar el orden del día con los dos puntos solicitados:

ORDEN DEL DÍA:

- 1. Himno Nacional del Ecuador;*
- 2. Lectura y aprobación del Orden del Día;*
- 3. Aprobación de las Actas de las sesiones ordinarias del jueves 23 de abril de 2020 y jueves 30 de abril de 2020;*
- 4. Conocimiento del Informe de las acciones realizadas por el COE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, desde el 30 de abril de 2020 al 06 de mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19;*
- 5. Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-EPAA-2020-0005-M, de 04 de mayo de 2020, suscrito por el Ing. Marco Vinicio Egas Albuja, Gerente de la EPAA-EP, referente al paso de servidumbre aéreo del barrio Miraflores Alto de la parroquia Aloasí;*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

6. *Análisis y Resolución del Memorando Nro. GADMCM-SALCONC-2020-0040-M suscrito por el Mgs. Gonzalo Hinojosa Concejal del Cantón Mejía;*
7. *Conocimiento de la Resolución Administrativa Nro. GADMCM-SECGRAL 2020-0040-RC, suscrito por el Ab. Roberto Hidalgo Pinto Alcalde del Cantón Mejía, mediante la cual se expide la reforma al “Estatuto Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Mejía”, en lo que respecta a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos y a la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos;*
8. *Himno al Cantón Mejía.*

2.-HIMNO NACIONAL DEL ECUADOR. - *[El Himno Nacional del Ecuador es coreado por todos los asistentes].*

3.- APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ORDINARIAS DEL JUEVES 23 DE ABRIL DE 2020 Y JUEVES 30 DE ABRIL DE 2020.- *Ab. Roberto*

*Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: en consideración de los señores Concejales el punto del orden del día correspondiente a las actas. – Ec. Andrés Guarderas Castro, Concejal, manifiesta: señor alcalde, señores concejales, tengo una observación puntual al acta del 30 de abril de 2020 en la página 23, mi intervención señala: “me parece aceptada la decisión del COE de mantener el semáforo en rojo”, la palabra correcta es acertada y consta aceptada, pediría que se haga esa modificación, me parece acertada debería decir. - Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: señor secretario para que considere la sugerencia al acta del señor concejal Guarderas, ¿existe alguna otra sugerencia u observación?, si es que no existe alguna otra observación a las actas presentadas en este punto, señores Concejales, señorita Concejala, por favor me podrían dar una moción a este punto. - Dr. David López Robles, Concejal, manifiesta: señor alcalde buenos días, compañeros concejales, señor secretario, señor procurador, señores directores, gracias señor alcalde, con la sugerencia del concejal Guarderas mociono: que se aprueben las actas de las sesiones ordinarias del jueves 23 de abril de 2020 y de jueves 30 de abril de 2020, hasta ahí mi intervención señor Alcalde. - Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal David López, señores concejales, señorita concejal, ¿existe apoyo a la misma?; apoyan todos los señores Concejales; existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal David López, señor secretario procedemos a la lectura de la misma y realizamos votación ordinaria.- Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general, manifiesta: moción hecha por el Concejal David López es la siguiente: “Aprobar las actas de las sesiones ordinarias del jueves 23 de abril de 2020 y de jueves 30 de abril de 2020”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto,*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN: Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: “Aprobar las actas de las sesiones ordinarias del jueves 23 de abril de 2020 y de jueves 30 de abril de 2020”.**

4.- CONOCIMIENTO DEL INFORME DE LAS ACCIONES REALIZADAS POR EL COE CANTONAL Y EL GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA, DESDE EL 30 DE ABRIL DE 2020 AL 06 DE MAYO DE 2020, EN TORNO A LA EMERGENCIA SANITARIA NACIONAL DECLARADA POR LA PANDEMIA DEL COVID-19.-

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: nuevamente con todos los señores concejales, señorita concejala, señor procurador, secretario, directores que se encuentran presentes, así mismo con la ciudadanía, los datos que se reportan desde la última infografía que tenemos del COE Nacional, son 29420 casos confirmados en todo el país, 1618 personas fallecidas, recuperación de 3433 personas, los datos que nos atañan más, Guayas tiene 12411 casos con 720 fallecidos, Pichincha 1913 con 93 fallecidos es la segunda provincia es el 9.3%, es la segunda provincia que tiene mayor cantidad de contagios. Procedamos a la infografía local como están distribuidos nuestros 42 casos dentro de cantón Mejía 22 en Machachi, 1 en Aloasí, 7 en Alóag, 2 en Manuel Cornejo Astorga, 5 en Tambillo, 5 en Cutuglagua y todavía 2 parroquias que no presentan casos de COVID que es Uyumbicho y El Chaupi, tenemos 51 descartados, 39 casos en sospecha son los que están realizado los respectivos hisopados. Vamos a ser lo más rápidos hemos resumido aún más todavía el informe para conocimiento del pleno de las acciones que se han realizado en está emergencia sanitaria, del 30 al 05 de mayo se han realizado desde lo que es la Dirección de Servicios Públicos e Higiene operativos diarios de control en espacio público, mercados, calles, aceras del cantón Mejía, en Machachi y en las ferias móviles de Aloasí, Alóag, Tambillo, Cutuglagua y Uyumbicho; retención de productos en este tiempo se ha realizado la retención de una tonelada de productos esto que se decomisa se envía a Acción Social para kits alimenticios; apertura del giro de productores de hortalizas y legumbres en el Centro de Comercialización de Tahuachi, se ha empezado con 35 productores por día analizaremos el día viernes y sábado dentro del COE para la próxima semana modificar horarios y fusionar a los productores de papas conjuntamente con las hortalizas ya conocerán todos las nuevas disposiciones desde el COE Cantonal para fortalecer la comercialización de nuestros productores, existe mucho orden hay mucha separación entre puesto y puesto, existe el distanciamiento social y por eso vamos a ser más flexibles en algunas restricciones que hemos tenido en el Centro de Comercialización para mejorar la comercialización de nuestros productores; operativos de control de locales no autorizados para comercializar, han existido 4 clausuras éstas se han realizado en Machachi, Alóag, Aloasí, se continua realizando operativos el triple prácticamente de lo que se estaba realizando anteriormente, por la mayor cantidad de agentes de control que empezaron a trabajar en esta semana; operativos de control de productos y subproductos cárnicos, habíamos



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

visto la cantidad de reses que estamos faenando en el camal no corresponde a la cantidad de reses que se están comercializando, por lo que también se está realizando diferentes operativos de control a estos productos; las fumigaciones en las parroquias en estos días hemos realizado Cutuglagua y Alóag. Las entregas de kits para que vayan teniendo conocimiento, esto había solicitado a la secretaria ejecutiva Dalila Niama para que haga la entrega de la información a los concejales que habían solicitado, esto se les entregara, no sé si ya les entrego para que vuelvan a recordarle a la secretaria ejecutiva del mes de marzo y abril, Machachi 2500, Aloasí 878, Alóag 467, Cutuglagua 2795, El Chaupi 433, Manuel Cornejo Astorga 434, Tambillo 602, Uyumbicho 312, dando un total de 8142 hasta la fecha. El Cuerpo de Bomberos del cantón Mejía ha realizado las siguientes actividades quema agrícola hemos tenido en 3 puntos realizaron el respectivo trabajo en estas situaciones; entrega de donaciones no han ayudado 1, accidente de tránsito 1, volcamiento 2, auxilió general 1, abastecimiento de agua y las fumigaciones en diferentes puntos donde realizan está actividad 71 puntos que nos han ayudado con la dotación de agua. Acciones ejecutadas por la emergencia Movilidad y Transporte, operativos de control con policía y tránsito se han realizado apoyo a la Policía Nacional de Tránsito en los operativos realizados en la ciudad de Machachi, 17 vehículos retenidos en las parroquias de Cutuglagua, Alóag, Aloasí, Alóag y Machachi; se realizó la implementación de desvíos vehiculares para parqueaderos en el mercado Mayorista sector Subcentro de Salud; implementación del plan de circulación Centro de Comercialización de Productores; fabricación de señales informativas y de tránsito para el Centro de Comercialización de Productores; se ha coordinado acciones con los dirigentes de taxis del cantón Mejía con relación a las disposiciones del COE Nacional y está también la consulta al COE Nacional, al COE provincial esperamos que entre hoy y mañana ya tenga la respuesta sobre la circulación que deberían tener las camionetas en el caso de nuestra cantón ya que estás también es otro medio de transporte dentro de nuestras parroquias, resultados de la Dirección de Movilidad y en conjunto; operativos de restricción vehicular 119, operativos de coordinación municipal 54, revisión de documentación vehicular 984, citaciones realizadas 223, vehículos retenidos 65, motocicletas retenidas 21, desinfección de vehículos entrada de Machachi 15.000, desinfección de vehículos en parroquias 3000, desinfección de unidades de transporte masivos buses 80, personas capacitadas dirigentes de transporte y conductores 600. Dirección Administrativa se realizó la compra de carpas esto va a estar entregado en cada uno de los puntos de control en la Alóag – Santo Domingo y en la Panamericana Sur, con prácticamente lugares que ya están establecidos los controles para que también puedan protegerse de la lluvia del sol cada uno de los militares y efectivos policiales que se encuentran distribuidos en cada una de las vías principales que atraviesan el cantón Mejía; se ha realizado ya la adquisición de los hospitales móviles, esto ya les estaremos presentando tenemos un punto en el orden del día que manifiesta que se les entregue toda la información de contratos, de reformas, tendremos para la próxima sesión para que tenga conocimiento el pleno y toda la comunidad de las diferentes acciones que



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

seguimos realizando, aquí me parece que es importante comentarles los hospitales de referencia que están en Quito sobre todo los que están en cuidados intensivos, están prácticamente ya colapsados en Quito, me comentaban que en algunos hospitales existe un máximo de abastecimiento, les comento el día de ayer tuve una reunión con el Director Zonal 9, que está a cargo de todos los hospitales, se había reunido con todos sus gerentes y hay hospitales que tienen 5, 6, 7, 10 camas apenas para poder dar respuesta, ahí se está generando un protocolo de atención incluso en los pasillos de cada uno de los hospitales para que puedan recibir personas del cantón Mejía y de Rumiñahui, estamos en un alto crecimiento y por eso rogamos a la comunidad que no es esto una situación de despreocuparnos, sigue el crecimiento y vamos a tener preocupaciones, los hospitales van en algo a ayudar a las personas que tengan que darse algún tratamiento de hospitalización sin embargo si es que es una situación de cuidados intensivos, tenemos que buscar la manera de que nuestras ambulancias puedan llegar a los hospitales de referencia. Acciones ejecutadas por la emergencia sanitaria Dirección de Avalúos y Catastros, comentarles que está área se encuentra dedicada al control de cerco epidemiológico desde aproximadamente hace más de un mes y también se encargan de la entrega de kits de alimentos a las personas que están con contagio positivo de COVID y también a las personas que están con sospecha de COVID, que se encuentran aisladas para evitar que salgan a buscar productos, nosotros estamos a cargo de esas personas; entrega de kits alimenticios a las personas que solicitaron alimentos, entrega a la matriz del GAD Pichincha con el que se maneja coordinadamente, levantamiento del cerco epidemiológico, continuación de la entrega de kits, gestión para la tele asistencia médica Universidad Central del Ecuador, operativos en la Plaza de Productores, rescates de atención de denuncia de fauna urbana, recorrido y homenaje de serenatas por parte de las Fuerzas Armadas, capacitación de la plataforma de control de centro epidemiológico por parte de la ESPE, esto comentarles que el día de mañana nos van a hacer una prueba para que podamos ver el momento exacto, esto vamos a transmitirlo a través de las redes en vivo, para que vean como se ha instalado en el ECU 911, esa tecnología para poder controlar los cercos epidemiológicos, control de distanciamiento social en espacio público, operativos de control de violación del toque de queda, adquisición de 10 cámaras térmicas para medición de temperatura, aislamiento preventivo obligatorio esto en la escuela de Tambillo, otro que es importante también para que la comunidad conozca, el jueves 26 de marzo de 2020 11 personas, sábado 11 de abril de 2020 su salida, miércoles 17 de abril ingresaron 117 personas, sábado 28 de abril su salida, ingresan el 5 de mayo 117 personas, jueves 21 de mayo será su salida, comentarles al pleno del Concejo también para las personas que nos ven, el tema del aislamiento preventivo obligatorio que se denomina APO en la escuela de policía, ninguna persona está contagiada, ninguna persona tiene ningún síntoma de COVID, hasta el momento todas las personas que han ingresado han salido normalmente a cada una de sus provincias, aquí hay que hacer la aclaración a veces hay personas que difunden miedo a la comunidad, manifestando que los casos de COVID han sido generados por este



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*APO, es totalmente mentira, es totalmente falso porque las personas que se encuentran aquí están totalmente cercadas aisladas y créanme que este grupo de personas están más resguardadas cumpliendo un aislamiento responsable e incluso mucho mejor que los ciudadanos que nosotros tenemos problemas e inconvenientes en el resto de la ciudad, para poder hacer una similitud de esto. Las personas deben cumplir 15 días del aislamiento obligatorio y para que puedan salir del APO, el Centro de Salud emite los respectivos certificados de salida, adicional al personal médico. Por ultimo Participación Ciudadana ha realizado socialización de protocolos de emergencia sanitaria, realización de fumigaciones en puntos fijos de la ciudad de Machachi y la parroquia de Cutuglagua, jornadas de capacitación virtual y musical se realiza prácticamente todos los días, acercamientos facultad de jurisprudencia Universidad Central del Ecuador con el COPRODEM, apoyo de difusión ocasional de la misa dominical esto también estamos transmitiendo a través de nuestra página las misas cantonales, levantamiento de información de personas en situación de vulnerabilidad esto creo que es lo más importante y detallado que les informo a cada uno de los compañeros Concejales, para cualquier consulta, pregunta estoy presto para volverles a escuchar, señores Concejales, señorita Concejala.- **Lic. Vicente Ayala Barreno, Concejala**, manifiesta: muchas gracias señor Alcalde, en buena hora que usted nos tiene informados al respecto de las acciones que van desarrollando, yo solamente quería hacer a una manera de recuerdo del informe anterior, en la que usted de acuerdo a las actas nos decía que algunas entidades del Gobierno Central iban a hacer una entrega con el presidente y con el MIESS, con la Alcaldía a algún barrio completo y que van a entregar ayudas, si quería señor Alcalde hacer a manera de llamado de atención que debería ser una actividad bien planificada por medio de sus asesores y las personas que están cerca de coordinar este tipo de actividades, porque lamentablemente por las redes sociales fuimos bien observados y específicamente usted, hubo muchos llamados de atención en el sentido de que no se tomaron las debidas precauciones para cuidar la salud o precautelar la salud de los ciudadanos donde que visitaron, solamente a manera de recuerdo puede ser que esté equivocado señor Alcalde, pero al momento que el secretario Albán vino con su gente, yo pienso que ellos están en contacto directo con los contagios y creo que si deberían haber planificado correctamente para que lleguen tomando todas las medidas, todas las precauciones y que no se dé esta incomodidad en el cantón Mejía, esa inquietud le quería hacer llegar señor Alcalde y espero no haber incomodado.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: más bien muchas gracias, para poder aclarar esta situación creo que nosotros seguimos teniendo inconvenientes en la madurez y criterio de la información dentro del cantón, esto es preocupante, existieron dos situaciones a mi criterio que yo estuve en este momento o en el momento que se repartió, comentarles que había un camión con más kits de alimentos, habían 3 camionetas que estaban dispuestas para hacer la entrega había militares, existía el personal médico para realizar también los controles respectivos y pruebas también que se realizaron en cada uno de los hogares de parte del gobierno municipal, igual estuvimos con dos camionetas para realizar el apoyo respectivo en la*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

avanzada se les pudo indicar y mostrar un mapeo de los barrios que íbamos a intervenir, están sobre todo en el área de San Antonio de Valencia, Tucuso, Capulí, Chanizas, que fueron los lugares donde se intervino en esta zonas, se evitó tener acercamiento a la parte urbana de Machachi y esos fueron algunos de los temas que pudieron ampliar para poder realizar esta entrega. Una de las inconformidades que yo tuve y personalmente lo manifesté fue el tema de los jinetes que aparecieron dentro de la entrega, había aclarado este tema en la red social en vista de que la desinformación era en demasía, yo había manifestado a las personas del MIESS que retiren a los jinetes porque puede generarse luego mala expectativa o un mal resultado del objetivo de la entrega, volví a hablar con el asesor de Sebastián Roldan, secretario particular del presidente que es la persona que iba a llegar le manifesté lo mismo por tres ocasiones yo no quería que estén los jinetes y no porque de pronto esté en contra de nuestra cultura chagra, de nuestros caballos, de las personas que facilitaron y ayudaron con estos caballos para que se encuentren ahí, que son familias muy respetables del cantón Mejía, no les voy a decir los nombres pero son personas que incluso a través de las organizaciones que ellos tienen han hecho muchas donaciones al hospital básico de Machachi a algunos otros sectores, también hay gran cantidad de leche que han estado donando prácticamente a diario, entonces no pienso que ellos también hayan tenido una mala intención dentro de lo que estuvieron en este espacio no, por amistad yo pienso que ellos estuvieron ahí para apoyar, para tratar de generar pero no estaba de acuerdo, el momento que se procedió ya la entrega Sebastián Roldan, secretario particular del presidente, el manifestó que al estar en un cantón o en Machachi, tenían que estar los caballos para que se denote que estaban en esta zona, yo no estuve de acuerdo en eso y se realizaron unas tomas que no serán más allá de 15 o 20 minutos, que talvez se realizaron este tipo de tomas, pero lamentablemente la difusión fue de este tipo de cultura, que es lo que yo quisiera resaltar aquí concejal Ayala que se realizó la entrega de más de 1000 kits de alimento, creo que eso sí tenía que haber estado publicitado, no veo en ningún lado que se haya hablado de la cantidad de alimentos que se entregó las cajas contenían arroz, aceite, azúcar, harinas, fideos, enlatados, eran unas cajas bastante completas las que se pudo llegar a las diferentes familias, las familias que recibieron eso deben estar contentas, se realizó los hisopados y pruebas rápidas en donde el resultado fue que 5 personas estaban con síntomas de COVID eso nos ha ayudado a levantar todo lo que se hizo y también se realizó fumigación con el aporte del municipio de Mejía, así que eso era lo que tenía que resaltarse pero creo que es importante la pregunta concejal Ayala para poder aclarar que de nosotros siempre ha habido buena voluntad y predisposición y creo que en este momento falta recursos económicos, recurso personal para poder llegar a más territorio creo que es un tema complejo de pronto nosotros decir no talvez las formas con las que se hicieron si tiene que ajustar el gobierno central más no el municipio de Mejía como vuelvo y repito nosotros ya tenemos la experticia, la experiencia del territorio y habíamos tratado de persuadir al gobierno central de lo que había lamentablemente y no acataron las diferentes recomendaciones que nosotros les



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

entregábamos por la experiencia que ya tenemos al estar en el territorio.- **Lic. Vicente Ayala Barreno, Concejal**, manifiesta: muchas gracias señor alcalde, aclarar talvez yo tuve un lapsus era el ministro Roldán, pero yo me refería expresamente a la cantidad de gente que tuvo que movilizarse, independientemente del número de kits que el gobierno entregue a mí no me parece talvez prudente la forma como se entregó, en buena hora señor alcalde usted nos dice que nosotros como municipalidad talvez tenemos la logística necesaria y ojala para ora ocasión se direcciona de mejor manera señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias concejal Ayala más bien le agradezco que me da el espacio de poder decir la verdad, creo que para que nosotros que estuvimos ahí podemos decir claramente lo que sucedió para las personas que talvez tomaron una foto y subieron a una red social y que nunca han estado participando de los diferentes recorridos y entregas de comida, es bien complicado que ellos puedan tener la percepción pero si hubo un exceso del gobierno central, entiendo que también serán protocolos por la seguridad de ellos y nosotros en la única parroquia donde de pronto se realiza con contingente militar y policial entrega de kits es en Cutuglagua, debido a la cantidad de pobreza extrema y pobreza que tenemos en este sector, hemos realizado operativos más fuertes y se los realiza no en el tiempo de 5 de la mañana a 2 de la tarde, si no realizamos estas entregas en estos lugares en el toque de queda, es más fácil que no se genere aglomeración de personas.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, Concejala**, manifiesta: buenos días señor alcalde, compañeros concejales, señoras señores directores, señor secretario, señor procurador y a los televidentes que nos están escuchando saludarles, he visto todo lo que nos ha mostrado y quisiera hacerle 3 preguntas específicas, primero me parece muy interesante una parte donde usted decía sobre que existe ya las matrices de cerco epidemiológico que han sido enviadas al COE Provincial, yo quisiera saber que nos explique en que consiste este tema de las matrices del cerco epidemiológico, como se ha venido realizando porque si bien es cierto había mencionado anteriormente como la provincia de Pichincha tenemos que hacer un ente articulador, necesitamos un registro único del tema, porque nos movilizamos por todo el cantón Pichincha y bueno a mí me gustaría que nos explique como es este tema. Y la segunda si me gustaría señor Alcalde con toda la consideración el tema de la desinfección de los vehículos que se están movilizandando para la entrega de los kits, del personal y también si se les está entregando los equipos, yo he estado toda esta semana en algunos de los lugares y muchas de las personas que tienen las mascarillas, tienen que tener ellos mismo los trajes no les están dando el material exacto para las desinfecciones, entonces si estoy bastante preocupada en ese sentido me gustaría señor Alcalde que nos pueda ayudar. La otra pregunta bueno también es una observación y justamente concuerdo con lo que dice el compañero el licenciado Ayala, creo que me entere igual por las redes sociales por los medios de comunicación que no ha existido el protocolo necesario no sé cómo fue este protocolo si ya ustedes ya lo tenían, lamento al decir esto señor Alcalde, pero personalmente no he estado de acuerdo, la gente nos preguntaba y yo personalmente no sabía cuándo venía exactamente, pero me preocupa una parte donde usted nos dice que



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*es lo que ellos nos dicen el gobierno central, pero si el Alcalde no tiene autoridad en la autonomía que nosotros teníamos como municipio, como gobiernos autónomos descentralizados, entonces quien la tiene, entonces si me preocupa mucho señor Alcalde de esa autoridad no se haya dado y lastimosamente si se utilizó para alzar la imagen de una persona, así lo había visto la ciudadanía, así lo he visto yo personalmente lo digo, entonces yo quisiera que pase para las próximas reuniones o para las próximas entregas de kits que se haga de una mejor manera señor alcalde. Y la otra pregunta vi también que ha habido ya una reunión o se va a hacer algún tema con el tema de taxis, a mi si me gustaría saber cómo va a ser ese sentido que obviamente en economía se va a seguir activando, entonces he visto que en algunos cantones ya tienen un plan estratégico para los puntos habilitados de desinfección, de cómo se va a manejar este tema de taxis, me gustaría mucho que nos pueda ayudar, creo que estamos en una etapa difícil del tema de la economía señor Alcalde, yo está semana había presentado una ordenanza de la economía popular y solidaria si me gustaría que se tome en consideración y que se pueda saber cómo vamos a seguir saliendo como cantón y todo, eso señor Alcalde son mis preguntas y muchas gracias.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: gracias las preguntas en cuanto al cerco epidemiológico me parece que la explicación más técnica fue realizada el día lunes, me habían solicitado que este aquí alguien de la Dirección Distrital y creo que pudo realizar la consulta y respuesta a las preguntas que ustedes realizaron sin embargo vuelvo a reforzar que el cerco epidemiológico consta de las personas que están con positivo, las personas que están en sospecha, las personas que están ya con el hisopado de estás se descartan algunas y otras pasan al cerco de positivo y debajo de todo se encuentra un cerco de alrededor de 200 a 300 personas aproximadamente, me parece que fue el único dato de ayer o anteayer, estas personas están constantemente monitoreadas por el Ministerio de Salud, ya que la mayor cantidad de personas se encuentran recuperándose en casa, si son personas que tienen algunos síntomas más graves pasan a ser hospitalizados o referidos a Quito donde están los hospitales netamente de COVID, cuando ya las personas necesitan del apoyo de cuidados intensivos se remiten hacía allá. Que nosotros hemos hecho como alcaldía en este cerco epidemiológico, hemos instalado en el ECU un sistema que el día de mañana estará a prueba y vamos a realizar un en vivo de la sala ECU para que la gente pueda percibir como vamos a monitorear en tiempo real el control de todos los cercos epidemiológicos, hay 3 personas que se han cambiado de otras áreas administrativas y han sido puestas al servicio del ECU 911, como saben está instalado el programa para esta situación. La desinfección de los vehículos que realizan trabajos de recolección de basura las personas que están en campo, en raciones, en entrega de alimentos, todos son fumigados en el caso de los recolectores de basura estos prácticamente se realiza la fumigación ellos tienen ya una bomba nebulizadora en el canchón que se hace esto, la maquinaria que esta realizando ya trabajos en el centro de comercialización de igual manera, existe la fumigación. En el tema de la entrega de EPPS yo si quisiera saber exactamente cuáles fueron las personas que han manifestado esta situación, yo puedo dar fe de los sectores que*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

nosotros hemos entregado dentro de lo que corresponde al municipio a través de la dirección de Talento Humano esto voy a pedir un informe para que ustedes tengan conocimiento, para nosotros la entrega de EPPS, trajes anti fluidos han sido complicados créanme que nos ha tocado poner dinero nuestro en garantía, así lo ha hecho incluso la directora Andrea Bermeo para poder llegar con la EPPS a nuestros trabajadores, han puesto a cambio para poder cumplir mucha cantidad de EPP que se quedó represada, al principio tener gran cantidad de mascarillas, tener guantes, tener alcohol, tener gel era un lujo, en esta etapa como que se va estabilizando sobre todo en el mercado nacional hay gran cantidad de personas que estaban realizando generación de estos insumos, a los cuales nosotros hemos a través del 5% de nuestro salario, tanto de mi persona como alcalde, también se ha dispuesto a los directores, asesores, las personas que están con contrato ocasional, nombramiento provisional que han ingresado con mi administración nosotros hemos el 5% de nuestro salario para tener una especie de caja chica, para ir comprando diferentes EPPS, kits de alimentos esto vamos a donar, empieza desde el sueldo del mes de abril hasta el mes de diciembre, si es que hay algunos otros funcionarios que de buena fe, de corazón, tanto los de nombramiento permanente puedan acceder ellos voluntariamente a este aporte, también estaremos prestos a recibir esos insumos, que están totalmente transparentados a través de una comisión la cual recibirá cada uno de los diferentes requerimientos y esto será entregado, entonces que es lo que ha sido mi disposición que ese dinero sea ocupado para la compra de insumos que se estén haciendo dentro del cantón, hay muchas personas que están haciendo mascarillas, que están haciendo trajes tyvek, esos insumos nosotros compraríamos con este dinero porque son personas que no están en el portal de compras públicas, no tienen de pronto una certificación para poder ingresar a este procedimiento, así que nosotros haríamos ahí una compra directa a estas personas que están realizando este tipo de EPPS. Y Acción Social también para que dé respuesta a este escrito de la concejala de lo que está manifestando que no han estado con EPPS yo he visto que Acción Social se ha preocupado de las personas que van a campo se han preocupado de las personas con gafas todo, no sé hasta qué punto talvez sean exactamente nuestras personas, talvez sean otras personas porque los que están entregando coordinadamente con nosotros tienen absolutamente todos los equipos. El tema de taxis hay un protocolo que está directamente manifestado desde la semaforización en rojo, aquí en Mejía no hay muchos taxis que trabajen más bien en otras administraciones habían entregado permisos pero claro era esto con un propósito oculto trabajar en la ciudad de Quito, en base a un permiso en sectores aledaños o en parroquias aledañas al distrito metropolitano sin embargo se ha coordinado con ellos desde la dirección de Movilidad y vuelvo y repito ahorita estamos esperando que nos entreguen el protocolo de las tarjetas, por ejemplo en la ciudad de Machachi hay pocos taxis y muchos de los propietarios de los taxis que manejaban sus propios vehículos son personas que están en edades de riesgo de contagio de COVID por lo tanto no salen, entonces necesitamos regularizar o formalizar al resto de transporte en la semaforización que serían las



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*camionetas, la ordenanza de economía popular está chequeando el asesor Pablo Landívar el día de ayer en la noche me presento unas observaciones el día de hoy me entregara algunas otras aclaraciones y procederemos a pasar eso a Secretaría General para el debate del pleno. La ultima concejala Tasipanta el tema de la entrega de alimentos vuelvo y repito lo que le conteste al compañero Vicente Ayala miren el tema aquí no es politizar, créanme nosotros aquí creo que lo más importante es tratar de ver que ha llegado, si a mí me ofrecen la entrega de 1000, 1500 raciones de alimentos en mi territorio yo lo hago, indiferentemente de donde venga, de la empresa pública, de la empresa privada, de ciudadanos de buen corazón, con mucho gusto yo lo hago, gracias, creo que ha habido en este tiempo, que le ha gustado trabajar hay la respuesta necesaria, creo que está demostrada en el avance rápido o no rápido del crecimiento de los positivos, a pesar de que somos un cantón que nos atraviesa prácticamente dos vías importantes el contagio de nosotros debería ser mucho más alto, sin embargo creo que las medidas que estamos realizando son las correctas, si es que ellos trataban de posicionarse en una figura o no eso es criterio del gobierno nacional, lo que a mi amerita y el agradecimiento público es con las personas que de pronto pasaran esta semana y podrán alimentarse de ahí cualquier debate que se genere fuera de ese espectro es un tema netamente político, vuelo y repito fueron más de 1000 raciones de alimentos que se entregó; los hisopados que se realizaron y donde se encontraron 5 sospechosos y las fumigaciones que se realizó esto fue rápido, no sé demoro creo que más allá de 2 horas, se hizo la entrega porque como había bastante gente se desplegaron en diferentes sectores y la entrega fue bastante rápida, yo les cuento la parte positiva el tema negativo de lo que salió en redes no estaría para poderles definir, ya estaría en la conciencia de cada persona que quiere talvez a través de estas noticias no sé generar o talvez disfrutar del morbo que tienen las personas nada más.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, Concejal**, manifiesta: si gracias compañero alcalde, señoritas, señoras, señores directores, compañera y compañeros concejales, señor procurador sindico, señor secretario general, compañero vicealcalde, compañero alcalde buenos días con todos, si yo solamente quería hacer eco a lo que la comunidad y algunos dirigentes locales se han acercado hacia mi persona en el transcurso de las actividades que vengo realizando en territorio, me había comunicado y creo que es muy posible lo que acaba de manifestar de que los funcionarios tengamos esa buena voluntad de aportar y ayudar a quien menos tiene, le había informado compañero Alcalde a nivel personal yo estoy haciendo la entrega de las mascarillas en cada uno de los sectores y ahí he tenido la oportunidad de conversar con la gente, con las autoridades, yo he analizado lo que es la ley y la Constitución de la República lamentablemente no podemos nosotros, hacer el cerramiento o el bloqueo a cada uno de los barrios y las parroquia de aquí de nuestro querido cantón, en ese sentido yo he pedido como presidente a través de la comisión de Movilidad, he pedido al director de movilidad que se llegue al COE Cantonal para buscar una alternativa a esta inquietud que tiene la comunidad y las autoridades, lamentablemente no he tenido la respuesta correspondiente en ese sentido pues yo si quiero tengo en mis manos en este momento*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

el informe de la reunión del COE Cantonal del 03 de mayo en el cual en el punto 9, que me voy a permitir dar lectura textualmente, que dice que “a través del presidente del COE se emitirá una resolución administrativa para el manejo adecuado de los accesos únicos y controlados en las diferentes parroquias del cantón” y el punto 10 que hace referencia “la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos generara una reunión con los COPAEs para tratar el tema de los accesos únicos controlados en cada una de las parroquias” entiendo que en el COE cantonal ya se tomó una decisión pero a lo que yo hago referencia es de que se nos haga llegar, usted como presidente del COE Cantonal entiendo ya debe tener la resolución administrativa para nosotros poner en conocimiento de dirigentes barriales y dirigentes parroquiales y poder coordinar en base a la disposición, yo empecé mi actuación manifestando de que la ley y la Constitución nos impide hacer este tipo de actividades, quiero hacer esta aclaración públicamente y en esta sesión dejar sentado de que no es que los dirigentes, las autoridades estamos queriendo cerrar las vías para no dar acceso o salida a cada uno de los sectores, sino más bien lo que queremos es direccionar para que exista un solo sitio de acceso para poder con fondos propios para poder en cada uno de los sectores, poder hacer la desinfección, hemos visto de que tenemos una gran cantidad de vehículos que vienen de la costa, en ese sentido nosotros lo que tenemos la intención es en hacer la desinfección que no sabemos en qué condiciones vienen y desde donde vienen, entonces yo quiero aclarar ante la comunidad y la opinión pública que no es nuestra intención cerrar vías, sino más bien es poder guiar de la mejor manera para que exista un solo acceso y poder hacer esta actividad de la desinfección, entonces solicito a través de esta reunión que por favor se nos haga llegar tanto la resolución administrativa y los resultados que se haya obtenido del punto 10 que estoy haciendo referencia, eso con lo que corresponde Movilidad. En lo otro señor Alcalde, compañeros concejales, quiero insistir no quiero ser cansón pero quiero insistir en un pedido que yo he venido haciendo en todas las reuniones si bien es cierto el día lunes que pudimos conversar con la Directora Distrital de Salud, yo me quede más preocupado aun, ¿Por qué? porque hemos escuchado, hemos visto en las noticias a diario de que de acuerdo a un análisis de acuerdo a la proyección a nivel internacional las proyecciones que nos dan de los contagios, se habla de un 60% de posibles contagios en la población y la doctora Directora Distrital de Salud nos ratificó esa proyección, entonces cual es mi preocupación, cual es mi pedido en el sentido de la doctora cuando se le hizo la consulta nos dijo muy claramente que se han hecho 79 pruebas, estamos hablando de que aquí en el cantón tenemos alrededor de 120.000 habitantes y eso no nos da la certeza y la seguridad de poder trabajar en ese sentido, por eso es de que señor alcalde, yo quiero insistir en ese pedido de ver la posibilidad de adquirir más pruebas y pruebas para poder hacer en la comunidad hacerles lo exámenes y poder tener ya una situación real de los contagios y de los cercos epidemiológicos, a más de ello compañero alcalde yo si quiero ratificar porque así cuando nosotros hacemos una observación también tenemos que dar alternativas y porque no ratificar la felicitación a nuestros compañeros funcionarios del gobierno



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*municipal que están en el campo de batalla, yo había manifestado y los compañeros concejales también de que hay las direcciones por ejemplo la dirección de Servicios Públicos que vienen trabajando día a día, los compañeros de Obras Públicas, las compañeras y los compañeros de Acción Social que vienen trabajando en cada uno de sus sectores, bienvenido esa actividad y el apoyo nuestro para cada uno de ustedes en el sentido y el apoyo de nosotros como autoridades y siempre también insistir en lo que hago en todas las reuniones, ponerme a las órdenes de ustedes que en la actividad que se venga planificando de parte del gobierno municipal y de los gobiernos parroquiales estamos a las órdenes para seguir trabajando, hasta ahí mi intervención señor Alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias si tuvimos una reunión para poder generar diferente tipo de soluciones referente a los accesos únicos, queríamos tener ojos en el debate para poder generar en este espacio del pleno del Concejo, tengo entendido que está todavía en procuraduría este tema de la resolución, ya le voy a pedir a movilidad para que pueda articular este tema, son muchos los accesos que existen en las parroquias, ha habido un tema de descoordinación talvez por la gente de las parroquias y de los barrios, esto es lo que se ha debatido en el COE Cantonal, lo cual también ya está participando el señor Vicealcalde que debería transmitirles a los señores concejales para eso se tomó esa resolución y poder comentarles lo que se va debatiendo en el COE Cantonal, sin embargo de lo que va del tiempo si el día de hoy tenemos la resolución hemos de convocar a una reunión extraordinaria talvez viernes, lunes para poder resolver sobre el tema de los accesos únicos y poder tener un tema de respaldo porque debe ser menos transitorio para que no violente el tema constitucional, no sé pueden cerrar las vías esto también es un delito, la ciudadanía tiene que entender y autorizaremos desde el espacio del COE Cantonal, desde el espacio del pleno que se formalice en algo estos temas hasta que pase la emergencia. El tema de las pruebas COVID es un tema bastante complejo, el momento que se contagie Corea del Sur en el tema económico y el ahorro que ellos tienen permitió generar millones de pruebas COVID 19 a toda su población, el resultado de ellos es 12 muertos a partir de la cantidad de contagios y a pesar de la enorme cantidad de población que tiene, en cuestión de un mes controlaron absolutamente toda la pandemia pero tienen los recursos para poder realizar incluso ellos tienen la capacidad de generar estas pruebas, tienen la tecnología, tienen los recursos económicos, otros de los países desarrollados que logro detener el tema de COVID a través de pruebas de las diferentes pruebas que existe fue Noruega, todo lo que es venta de petróleo no lo tocan va directamente a la seguridad social de su país, tienen una gran capacidad económica y les ha permitido comprar un millón de pruebas para todos ciudadanos dos, tres, seis pruebas prácticamente dentro de todo el proceso de COVID, para que se pueda tener una reacción más rápida porque determinan que una persona tienen COVID con síntomas todavía leves e inmediatamente dentro del sistema de salud y puede salir adelante, sin embargo nosotros estamos calculando el día de ayer con un epidemiólogo la compra de pruebas para hacer el mismo efecto que ha tenido talvez Corea del Sur o Noruega, nosotros necesitaríamos con la población del*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

cantón Mejía de 120.000 habitantes comprar 5 pruebas por cada ciudadano del cantón, eso quiere decir que nosotros tendríamos que comprar alrededor de 600.000 pruebas rápidas para poder tener esa efectividad que tuvo Noruega esto multiplicado por 20 dólares que más o menos cuesta la prueba, estamos hablando de 12 millones de dólares para poder sostener el contagio de nuestra población y eso sería algo efectivo, pero el presupuesto del municipio que no sabemos que es lo que le pase son de 20 millones, entonces esa es una de las situaciones, entonces entiendo que si este análisis que les estoy comentando se haría en una población subdesarrollada como nosotros es complicado por eso lo que más necesitamos de la ciudadanía es la prevención del ciudadano, que se ponga mascarilla que se lave las manos, que tenga el distanciamiento social que respete las diferentes normativas que estamos planteando, guiando desde el COE Cantonal, desde el COE Provincial, COE Nacional, es importante el apoyo de la ciudadanía porque créanme que la capacidad económica, la capacidad de respuesta de Mejía o de Quito, del país no es suficiente, la prevención que se necesita para el contagio sin embargo nosotros habíamos hecho el análisis de las pruebas rápidas que lleguen, vamos a intervenir a hacerles pruebas a todo el cerco, por lo menos en esta primera parte que llegue nosotros iríamos a todo el cerco, que le quiero decir señor Concejal positivos ya tenemos realizada la prueba, sospechosos ya se ha hecho el hisopado, a esos sospechosos que talvez se demore el hisopado nosotros haremos prueba rápida y también haríamos prueba rápida a las personas que estén dentro del cerco, ejemplo si ahorita están 300 personas entraríamos hacerles la prueba rápida inmediatamente al cerco entonces que lleguen las pruebas me parece la próxima semana y estaríamos realizando unas 300 pruebas rápidas a todo el cerco que es lo que realmente nosotros podríamos con nuestra economía y analizare si es que de pronto podríamos comprar más pruebas, según lo que conversaba nuevamente con el epidemiólogo era importante porque nos ayuda a poder aislarles a personas y poder darles las atenciones respectivas y que no llegue a una causa de fallecimiento.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal**, manifiesta: si solamente me disculpa compañero alcalde, solamente una aclaración esa ha sido mi pedido dirigido que las pruebas la adquisición se la haga para poder realizar a las personas que están en cerco epidemiológico, eso no más.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: bueno buenos días con todos, un saludo cordial a los ciudadanos y ciudadanas que nos miran a través de las redes sociales, un saludo cordial a los directores, señorita concejal, señores concejales, señor secretario general, señor procurador sindico, señor alcalde, he escuchado con atención la participación de los compañeros y quisiera más bien enfocarme en 4 observaciones puntuales, principalmente señor alcalde de lo que se ha podido constatar dentro de la visita a territorio, tenemos una gran problemática en cuanto se refiere a abastecimiento de comida y sería en este caso raciones alimenticias y sería interesante que se analice la posibilidad de generar una transferencia a fin de que se tenga mayor cantidad de alimentos con el objeto de que estos puedan ser atendidos a toda la población, se ha estado realizando entregas, específicamente orientando a personas o sectores vulnerables y la población que requiere de estos



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

alimentos es mayor en comparación a lo que la línea base tenían en Acción Social y consideraría que se analice dentro de usted, para que a través de la dirección Financiera se pueda dar esto y con el objeto de que en su momento esto podría beneficiar a la ciudadanía. En un segundo elemento señor Alcalde hemos visto ya 4 días luego del cambio de semaforización pero no hemos visto capacidad de respuesta en cuanto se refiere a la entrega de ordenanzas o resoluciones que pueda atender tanto el COE, como el Concejo Municipal y eso si soy muy enfático porque dentro del COE Nacional ya el 1 de mayo de 2020 se entregó una guía de bioseguridad para entrega a domicilio y atención al cliente y esto no está socializándose por absolutamente nadie, tenemos directores a su cargo que deberían estar ya realizando este tipo de socialización o a su vez está guía aterrizándola a territorio, hemos visto que con mucho esfuerzo, tanto Mejía que realizan actividades en cuanto se refiere a alimentación o venta de comida, están proporcionando a su propio criterio ciertos aspectos de bioseguridad pero si sería interesante que se determine con claridad la utilización de ciertos parámetros para que ellos puedan realizar el expendio de estos alimentos y de la misma manera alcalde, también es necesario que ya vayamos evolucionando y la dirección de Productividad vaya mostrando estos emprendimientos y vayan tratando de atenderlos de una manera adecuada ya que no puede ser posible que sin conocimiento de la dirección de Desarrollo Productivo se estén generando ya ferias virtuales, es necesario que se vaya apoyando ya estos emprendimientos, yo considero que muchos de los directores, empleados están atendiendo otro tipo de circunstancias, ya es hora que cada uno ya ejerza el rol para el cual está siendo atendido, considero señor Alcalde también es una parte sustancial uno de sus asesores deberá presentar un plan de reactivación económica para Mejía por cada semaforización, no es posible que en la semaforización de rojo, amarillo que posiblemente sea un mes o posiblemente se largue no tengamos o no se genere ningún tipo de acompañamiento o apoyo a este sector se ha descuidado este tipo de cosas y al existir una dirección y al existir técnicos en las direcciones, deberían presentarse ya ciertas obras propuestas normativas, yo se he visto las propuestas tanto de la concejala Mayra Tasipanta y del señor vicealcalde con relación a un fomento respecto al asunto productivo, pero esto debe ir ligado a un levantamiento técnico, con el objeto de que se vaya orientando, los técnicos del municipio tienen que hacer su trabajo y señor alcalde con todo respeto no estar realizando actividades de fumigación y otras actividades que no sé si estas lamentablemente estén dentro de sus competencias. Con relación a un asunto interesante respecto a lo que sucedió señor alcalde, usted manifiesta que las entregas son interesantes, importantes en cuanto al gobierno nacional, el día de ayer tuve una entrevista con los medios y ellos manifestaban que no tuvieron información respecto a la venida del secretario Roldan, con relación a cuantos suministros se entregó, si se estuvo participando no vimos ninguna comunicación en las redes sociales ni tanto en el facebook de la alcaldía para desvirtuar este tipo de acciones negativas que se dieron en las redes deberían haber sido precisos en la información de ustedes e informar cuantas raciones alimenticias se entregaron a fin de generar un contraste adecuado de la



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*información, usted tiene un asesor que es comunicador y debería replantear ese tipo de informaciones, planteo también un resolución con respecto a que la información iba a pasar a la dirección de Comunicación y lamentablemente esta no ha sido difundida a los medios de comunicación para que ellos también precisen cuantas entregas y no solo tener una especulación y decir no solamente se entregaron ciertas donaciones en cuanto se refiere a alimentos. Señor alcalde con el objeto de no ver limitado la capacidad de respuesta insisto ya los accesos únicos fue pedido hace dos semanas y lamentablemente usted no ha tenido la capacidad de respuesta, en Uyumbicho se hizo nosotros tenemos la facultad competente necesaria para realizar ese tipo de cosas, usted mismo ha manifestado que se restringen ciertas situaciones o derechos con este tema de tránsito o de al menos acompañando el justificativo necesario para la seguridad ciudadana, así como la desinfección adecuada de los vehículos que ingresen se podría sustentar una solución que usted lo puede hacer en el COE o si es que existe la posibilidad de sancionar podría pasar a Concejo Municipal, la idea es que nosotros también quisiéramos ir resolviendo esos temas, no es posible que este tipo de cosas se vayan pasando ya debemos ser más eficientes en la capacidad de respuesta en cuanto se refiere a los accesos, en Uyumbicho fue hace mucho tiempo y no se ha generado la capacidad de respuesta y de la misma manera ya solicitaron otros sectores, considero que con un plan adecuado le he escuchado a la jefa política que se presenten los planes a los gobiernos parroquiales, lo cual me parecía un disparate ya que tenemos una Unidad de Riesgo la cual debería hacer esto y así mismo como la competencia de tránsito y de transporte debería planificar, organizar el transporte eso fue la resolución adoptada y se le entrego a movilidad, entonces existe toda la facultad para realizar este tipo de cosas no sé porque se están tardando tanto y esto está generando sobre todo descontento de la comunidad respecto a la capacidad de respuesta de sus autoridades. Un último punto al cual si quisiera referirme y es que señor Alcalde estamos dispuestos en aprobar insisto por segunda ocasión ordenanzas técnicas propuestas por cada dirección, como por ejemplo para generar una dirección adecuada en el tema de movilidad, sería interesante que ya se proponga la ordenanza de zonas azules, esto generara ya una regulación y control respecto a nuestro territorio, es necesario que este tipo de acciones ya pasen al Concejo y para nosotros debatir, esto lamentablemente corresponde a usted a través de sus directores, que ellos tienen que justificar mediante informes técnicos este tipo de cosas, ya que si tuviéramos nosotros la competencia ya lo hubiéramos presentado, en este sentido si le comino señor alcalde a que sigamos trabajando de manera articulada con el objeto de que vayamos resolviendo los problemas de la ciudadanía, hasta ahí mi intervención.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias para responder todas las preguntas del doctor Monga, me parece importante que hay que incrementar los recursos de los kits de alimento dentro del cantón Mejía y así lo habían manifestado hasta el mes de diciembre por lo menos en este año nosotros cerraríamos la entrega de kits, se ha hecho gestión que creo que eso es importante y hay que reconocer incluido la ayuda del gobierno de este día viernes que se realizó y que no se ha puesto ni siquiera en la data*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**

SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023



de nuestros informes que sobrepasaría ya las más de 9000 entregas que se han hecho en territorio esto, creo que esto es súper importante poder seguir sosteniendo no solamente el aislamiento o el distanciamiento social que estemos ya respectivamente más adelante si no que poder seguir llegando a esos sectores más vulnerables que se van a ver seriamente lastimados y afectados por el post COVID, más adelante ese será el debate tal vez la secuela más grande que va a estar dejando el COVID 19, así que el tema de kits de alimentos es un tema que se lo está tratando, se lo está trabajando incluso yo pienso que la semana que vendría con el procurador ya se le pondría en debate el convenio que se está realizando para la planificación de toda esta compra de kits, no solamente en este instante de emergencia si no luego de lo que ya pasemos los momentos más cruciales del tema COVID, estoy muy de acuerdo en el tema de lo de la socialización, la entrega a domicilio o de los diferentes protocolos para la reactivación económica del cantón, vuelvo y repito compañeros ustedes propusieron la anterior semana pasada y yo acepte que tengan la participación el señor vicealcalde dentro de lo que es el debate del COE, el día domingo tratamos este tema que es consulta del concejal Henry Monga, esto se resolvió que pasa todo a mesa 6 de Medios de Vida del COE donde se está realizando todo este protocolo de transición a la nueva normalidad y poder ir reactivando los sectores económicos, recordarles que todavía nos encontramos en semaforización en rojo y este tipo de semaforización en rojo tiene que ser el espacio para poder generar los diferentes protocolos para la nueva transición eso se lo está realizando, la ordenanza de Gonzalito Hinojosa está en manos de Procuraduría Sindica, ellos me entregan todo lo que se ha podido analizar y de ahí también pasaremos al pleno, creo que entre hoy y mañana estará pasado a Secretaría General para el debate en la comisión correspondiente. La entrega de lo que hizo el gobierno nacional, ¿Por qué no hubo medios de comunicación? a las 22h30 del día jueves sabía que el gobierno iba a estar para la entrega, repito el jueves 22h30 yo sabía que se iba a entregar raciones de alimentos y todo lo que se realizó al siguiente día que inicio 09h00, 09h30, entonces llamar a los medios en ese momento no creo que era procedente, sin embargo yo si vi que estuvo la participación de Multicanal que fue los que estuvieron antes, durante, después de las diferentes entregas, el único canal oficial del cantón que se encontraba ahí, de ahí hubieron otros medios más que esos nos los conozco, aquí el tema que había habido aquí me llama la atención, manifestaba que se les está entregando el alimento escolar no mentira, las cajas que se entregó yo las he cargado por eso la manifiesto, eran cajas que si eran pesadas en algunos de los puntos yo abrí, estaba aceite, estaba atunes, estaba arroz, yo pienso que eran unos dos kilos, dos kilos de azúcar, harinas, fideo, eran unas cajitas que pienso que eran sustentables para cubrir la necesidad de las familias de algunos días, yo pienso haber entregado y por eso digo fueron más de 1000 entregas, los hisopados y las pruebas que se realizó, pero aquí se habla de otra situación que no viene ni al caso creo yo, la normativa de ingresos únicos me parece que ha sido una situación que han topado unos concejales, por lo que le voy a dar la palabra al director Teodoro Remache luego de que terminen las diferentes intervenciones de los concejales y luego que puedan ampliar todo lo que



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*se ha hecho desde movilidad porque de pronto escuchando la información parece que no se ha hecho nada y eso no es así, las direcciones se encuentran trabajando y una de las que también resalto el trabajo no solamente Acción Social, Servicios Públicos los que nos han ayudado a mantener los servicios, la empresa de Agua Potable, Movilidad ha hecho un trabajo importante en todo el territorio, ellos mismo se han dotado con sus propios uniformes que pueden ser similares a los de la policía para poder aumentar la cantidad de efectivos por lo menos para que se genere una persuasión de la ciudadanía, ellos nos han ayudado porque si no en cada uno de los controles no se han encontrado los policías de tránsito y es difícil mantener nuestros controles en conjunto, se puede ver entre 8 entre 10 ya se ve una situación mucho más amplia y eso ha dado resultados más efectivos en las situaciones y en las detenciones también que hemos tenido de vehículos; la ordenanza de movilidad de zonas azules también les tengo aquí en mi escritorio son como 7 ordenanzas que todavía no puedo revisar, yo las leo primero hago alguna aclaración, estás ordenanzas las estoy pasando al asesor Pablo Landívar, a él le he dispuesto que esté en contacto en las diferentes comisiones que ustedes tienen para que él pueda ir buscando la manera de articularles cualquier aclaración, cualquier situación hemos pasado ya la ordenanza de camal y rastros, esta es una ordenanza que entiendo que el día de hoy se entregara a Secretaría General, tengo otras que están aquí entre esas es una de las zonas azules, les prometo revisarla en la noche o mañana en la mañana a más tardar para el debate.- **Mgs, Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: gracias señor alcalde, compañeros concejales, nuevamente a la comunidad que no está mirando y escuchando por estos medios, señor alcalde yo quisiera comenzar señalando que compañeros en nuestro trabajo estamos cumpliendo una año para mi manera de ver, de manera personal de servicio y compromiso con la comunidad, tengo personalmente elaborado de mi trabajo y compromiso un FODA pasado en una línea de base y simplemente con la esperanza de que a mí me toque servir a mi querido cantón lo haga con principios de ética y moral que siempre han sido características de mi acción señor alcalde. Escuchaba de su informe 35 productores, yo creo que a mi forma de ver parecen que están muy pocos es importante promocionar la presencia y la llegada de más productores no solo de aquí de Machachi, si no de las parroquias de todo el cantón señor Alcalde, creo que de las parroquias también tenemos gran cantidad, ayer tuve un enlace con alguna persona de la junta de Tandapi la misma que me pedía señor alcalde y le hago llegar a usted señor alcalde y también llevar esta inquietud al COE en el sentido de que si bien es cierto los locales de expendio de alimentos son de 7 o creo que de 8 a 10 de la noche, pero en Tandapi está presentándose un problema señor alcalde que si bien es cierto llega el toque de queda a las 2 de la tarde y hay locales y principalmente personas que elaboran productos principalmente son venezolanos y salen a vender a los camiones que pasan o la ciudad ahí hay un poco de conflicto posiblemente que se esté dando entre las personas que tienen los negocios pertinentes a alimentos señor alcalde, sería interesante coordinar en el COE en la mesa respectiva coordinar con la señora teniente política para que no se den inquietudes entre ellos y se haga un conflicto y a lo mejor*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

se pueda arreglar lo que pasa en los negocios de alimentos de la parroquia de alimentos alcalde. Otra cosa que también he podido ver y justo pasa por mi casa es tratar de ver, de comunicar por el perifoneo de los carros recolectores que talvez si la música si es bonita, si alegra pero que también es importante perifonear ahorita lo que tiene que ver con el COVID, mi pregunta señor alcalde es información, sugerir al señor alcalde comunicación para que se elaboren algunos mensajes y se pueda hacer un perifoneo. También señor alcalde soy del ámbito educativo y junto con los concejales Ayala y López, y ayer me indicaban que el distrito está solicitando a cada plantel con el fin de tener seguridad, usted sabe de qué en cada institución educativa hay laboratorios de computo ya ahí existen una serie de equipos que se necesitan resguardar, parece que les están pidiendo un plan de seguridad de las instituciones sería importante señor alcalde que en el COE y en la mesa respectiva podamos solicitar a la policía, no sé si hay una pequeña guardia, visita o un recorrido perdón por las unidades educativas alcalde, ojala usted con la dirección de Servicios Públicos buscar la manera de que los centros de cómputo también puedan atender a distancia o mejor dicho por teléfono porque hay cantidad de cosas interesantes que tienen que hacer los jóvenes estudiantes, y también los centros de cómputo usted sabe los medios tecnológicos necesitan un mantenimiento como son celulares, impresoras, entonces si sería bueno señor alcalde que estos negocios tengan una posibilidad de una manera protocolaria poder atender. También y me parece importante señor alcalde el tema de los taxis, Sangolquí también los está regularizando de una manera estricta, deben tener protección, deben tener los trajes, deben tener los guantes, alcohol, esperar que se diga señor alcalde como se dijo más adelante o según sus posibilidades económicas muy directo y estricto señor alcalde, si no está el taxista preparado no tendrá la posibilidad de poder trabajar. También quiero agradecerle por lo que le acabo de escuchar señor alcalde, yo había presentado una propuesta de ordenanza el 20 de abril señor alcalde, está ordenanza lleva por título señor alcalde, “Ordenanza para el Fomento y Fortalecimiento de la Economía Popular y solidaria del cantón Mejía”, señor alcalde esta ordenanza va a permitir impulsar a los nuevos emprendedores una ordenanza donde más que todo al ser inclusiva se respetara la equidad de género, se respetara también todo lo que tiene que ver con los pequeños productores y emprendedores como decía el compañero Henry Monga, ahí son ferias señor alcalde donde la gente podrá ver que no tenga la posibilidad de generar aglomeraciones, cada uno en su negocio, los artesanos, los arquitectos, las costureras, de todo tipo de negocio, las vulcanizadoras todo, está señalado en mi ordenanza ojala tenga el apoyo porque realmente tenemos que llegar a un nuevo modelo económico, un nuevo modelo señor Alcalde. En las pruebas rápidas señor alcalde también de igual manera como lo dijo el compañero alcalde, un experto decía que cerca del 4% de la población si somos 120.000 quiere decir que se necesitarían aproximadamente 4860 prueba por lo menos las rápidas señor alcalde, yo le comentaba ayer en tal casos ojala pueda si las pruebas rápidas tienen un costo alto, yo creo que aquí gran cantidad de la comunidad si podemos hacerlo señor alcalde, en último de los casos señor alcalde subsidiarlas que el municipio pueda subsidiar y



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

también señor alcalde pueda o dar la facilidad a ver si se puede dar pequeños créditos a los nuevos emprendedores, créditos que por favor si me escucha la comunidad unos pequeños créditos a un año, dos años, para que puedan estar personas reimpulsar sus negocios ya que he escuchado que los señores de la tienda de cualquier parte, no creo que van a tener dinero en efectivo para volver a impulsar sus negocios. Quiero felicitar al departamento jurídico vi que está promocionando el asesoramiento a través del teléfono para una serie de situaciones se están dando algunas particularidades señor alcalde, inclusive están amenazando con desalojos a las personas que no quieren pagar los arriendos, entonces quiero felicitar a jurídico porque ya he señalado los números para aquellas personas que quieran hacer las denuncias, después a darles ese apoyo jurídico. Quiero también agradecer a Acción Social ha indicado a la comisión que presidio la maratón virtual las 600 raciones que se han dado, porque yo también soy del principio señor alcalde que cuando es anónimo es donación, cuando es fotografiado no es más que una simple promoción señor alcalde y por ultimo señor alcalde con todo el respeto que todos se merecen el día domingo día de la madre quiero enviar un saludo a mi madre que está en el cielo y a todas las queridas madres de los compañeros concejales ya también de toda la ciudadanía ojala ese día realmente toda la familia este unida y gire en este gran ser humano un momento de felicidad y de regocijo en cada uno de nuestros hogares, muchísimas gracias señor alcalde y muchísimas gracias compañeros.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias señor vicealcalde lo más que he podido resaltar es lo de Tandapi, pienso que Teo Remache nos podría ayudar en eso le voy a dar la palabra luego, anótate también eso Teodoro para que puedas exponer todas las diferentes actividades que se hace en un punto tan conflictivo que es Tandapi, si hay ciudadanos de nacionalidad venezolana que son los que se dedican a comercializar alimentos y prácticamente ahí es un problema que se ha tenido desde el inicio de la emergencia, voy a realizar el memo para el tema de recolectores para que sea una disposición oficial de que salga los diferentes jingle que se tiene para poder informar, persuadir a la gente sobre el tema COVID, he visto yo personalmente que se pone música, yo sé que talvez para el conductor escuchar lo mismo y lo mismo puede ser cansón, sin embargo a través de ellos podemos concientizar a la gente, a la ciudadanía y voy a realizar el memo respectivo, si es que está Zoilita Orquera o Ángela que se pongan a realizar ya el documento y puedan entregar. Hoy realizamos una reunión en la mesa 5 compañero Vicealcalde para tratar estos temas de educación, no tengo ahorita todavía conocimiento de que es lo que sucedió en la reunión de la mesa 5 del COE, sin embargo estoy seguro que el día de mañana o sábado que convoquemos a COE Cantonal ya tendremos el resultado de esa mesa y las otras en lo que pudieron avanzar en cada uno de los debates. Pruebas rápidas si es que fueran 5000 pienso que el esfuerzo se puede realizar para comprar, si es que de pronto hay diferentes criterios ya les había planteado que es lo que paso con Noruega, que es lo que paso con Corea del Sur que son casos mucho más extremos, existen muchos criterios, pero si serian 5000 si podríamos hacer ese esfuerzo como administración. El tema de créditos como le dije está analizándole en el área



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*financiera, también a productividad para que puedan ver de qué manera tal vez se podría realizar este tema, no sé a través de algún proyecto, de algún tema que se vaya planteando desde ahí. Respecto al tema del día de la madre me sumo a la felicitación y de parte del Municipio del cantón Mejía se realizara una serenata a toda las madres en los horarios de toque de queda desde las 3 de la tarde esto está ya coordinado en todas las parroquias del cantón Mejía desde el día viernes, sábado y domingo, estas serenatas darán alegría, agasajarles a nuestras madres en cada uno de los hogares, algún otro concejal que falte la intervención.- **Dr. David López Robles, Concejal**, manifiesta: si gracias señor alcalde sumarme primero a la felicitación que hizo el compañero vicealcalde, de igual manera a su persona en cuanto se refiere a la madre, bueno y por estar de igual manera a nivel familiar preparando un poquito esta fecha, quisiera dedicar unas palabras estaba preparando en la familia a lo que se refiere el día de la madre. Acordarse de la madre no solo es llamarle y escribirle o estar pendiente, si no es mirar al cielo y pedirle a Dios que le cuide y proteja donde este para tenerte más tiempo en nuestra familia, podemos olvidarnos una fecha memorable de un gran amigo, de una compañera pero nunca por nada del mundo me puedo olvidar de quien me regalo la vida “Mi Madre”, quisiera ser Julio Jaramillo para cantarte el mejor de los pasillos Nuestro Juramento, quisiera ser pintor para pintarte el mejor cuadro con tu lindo rostro, quisiera volver a ser niño para dedicarte “Del cielo cayo una rosa mi mamita la cogió, se puso en la cabecita y que bonita que quedo”, quisiera ser párroco para dedicarte las mejores bendiciones que nos das día a día, hasta ahí una parte señor alcalde. La otra quisiera felicitarle porque de parte de las raciones alimenticias hicieron llegar al personal de los recolectores de basura y en lo que se refiere a los implementos de quienes están entregando las raciones puedo dar fe de que si les están dando porque al ser parte de este trabajo que estamos realizando con el licenciado Ayala ellos van con todos los equipos de seguridad, de igual manera con los vehículos que se están fumigando. En lo que se refiere a la fumigación señor alcalde yo si quisiera que tome en cuenta la situación del porcentaje del químico que se está utilizando se debe ya difundir por ejemplo hablo de una bomba manual casera, si entran 10 litros de agua debemos poner 3 c/c de químico de cloro, que de lo que ya se está analizando científicamente el uso frecuente del químico está causando enfermedades, entonces si quisiera que se ayude y difunda especialmente a nuestro cantón que cantidades exactas se deben utilizar del químico , ¿Por qué? porque los compañeros están haciendo las fumigaciones en diferentes sitios diariamente y esa exposición diaria tal vez puede causar algún tipo de enfermedad, entonces se debe ver los porcentajes. En lo que se refiere a los kits personalmente si a mí me dan 1000 yo hubiese cogido, lo único de malo señor Alcalde era que diga hay 8 parroquias y hacíamos una pequeña división de algún porcentaje también las parroquias también estaban preocupadas, si un poco de esos kits podrían llegar a sus habitantes, hubiese agrado mucho. Y lo último estar tranquilo que en la parroquia Uyumbicho no hay ningún tipo de contagio, si causo zozobra la semana anterior a nivel parroquial, entonces hoy creo que los moradores de la parroquia van a estar tranquilos, y*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*contentos de que los amigos de la parroquia estamos invictos, por eso la propuesta y el pedido en cuanto a los cierres que hay en las parroquias, gracias señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: gracias señor concejal, vamos a realizar desde el área pertinente esta socialización para que la gente conozca de cada uno de los productos, nosotros estamos manejando amonio cuaternario de quinta generación pero por lo general en cada uno de los hogares manejan el hipoclorito, cloro u otro tipo de detergentes, entonces me parece que es loable el tema de la aclaración para que la ciudadanía tenga conocimiento de cómo aplicar cada uno de los desinfectantes, algún otro concejal si no para darle la palabra a ingeniero Teodoro Remache que me parece que es una pregunta que estuvo realizándose todo el tiempo.- **Ec. Andrés Guarderas Castro, Concejal**, manifiesta: si señor alcalde, compañeros muchas gracias, también expresar mi admiración a mi mamita que está en el cielo y un saludo muy afectuoso a todas las madres del cantón Mejía en su día, este domingo que lo celebren junto a su familia, muchas bendiciones para ustedes. Señor alcalde insistir en los controles al ingreso de Machachi en la avenida Amazonas. Por otro lado el trabajo que hace Acción Social de repartición de kits alimenticios es muy sacrificado, muy importante y se acercan a las 10.000 raciones que se han entregado, están llegando a las parroquias, a las familias más necesitadas, quisiera insistir que se nos pase el informe solicitado por la Comisión de Responsabilidad Social de los meses de marzo y abril que no nos ha llegado y felicitar a los que siguen esforzándose día a día en esta pandemia. Insistir que se mantengan en sus casas el semáforo sigue en rojo, debemos evitar el contacto con otras personas y si por alguna necesidad salimos y nos dirigimos a algún lugar, mantengamos las distancias con las otras personas al menos 1 metro y medio, mejor 2 metros, eso nada más ánimos a la ciudadanía tenemos que seguir luchando en esta situación de emergencia, vamos a salir adelante.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: gracias señor concejal, le había enviado por escrito el día lunes, martes a cada una de las áreas unos requerimientos que tenía de los señores concejales, la secretaria ejecutiva Dalila Niama entiendo que ya les hará llegar el resumen de cada una de las entregas de marzo y de abril para poder transparentar estas entregas, que son complicadas realizar compañeros, a veces se hace difícil y complicado, creo que nosotros desde la alcaldía no podemos que decir que lo estamos haciendo en perfección, con Acción Social se ha estado realizando levantamiento de información, se va teniendo la estadística se tiene nombres de las personas donde se entrega en algunas casas se termina marcando con spray para saber que ya se entregó en ese domicilio por parte de lo que es el municipio de Mejía, bueno vamos llegando de esa manera organizada y por eso tenemos la información para poder entregar si es que alguien requiere la información de alguna de estas entregas, no así otras instituciones, otras personas a veces se genera mejor conflictos e inconvenientes cuando no se realiza de esta manera y nosotros a veces no podemos dar respuesta a estas situaciones porque realmente no podemos tener esa información, hemos sabido talvez que hay personas que se han acercado a algunas empresas, a algunos sectores a nombre del municipio a retirar raciones y espero que la gente que nos esta escuchado no hagan eso, hay*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*protocolos y se manejan de una manera técnica, Acción Social es la delegada desde el COE Cantonal para gestionar estos documentos y luego el proceso de entrega, a donde tenemos que llegar y colaborar en cada uno de los procesos, si es que queremos realizar una especie de voluntariado en el tema de armar los kits, en el tema de la entrega creo que hay que reforzar esos esfuerzo pero no dañar ese protocolo que nos permite incluso a nosotros tener la información precisa que podemos entregarles, el director de Movilidad nos ayude con su exposición y creo que cerraríamos este punto, hemos pasado unos temas de movilidad que creo que fueron 3 intervenciones por eso daría la palabra al director de Movilidad y Transporte y cerraríamos ahí.- **Ing. Teodoro Remache Custodio, Director de Movilidad y Transporte**, manifiesta: buenos días señor alcalde, señor vicealcalde, señor procurador, miembros del Concejo, señorita concejala, señores concejales, señor secretario, buenos días compañeros directores, muchísimas gracias permitirme exponer cosas que son importantes para el cantón si bien lo comentaban los compañeros concejales sobre los accesos únicos que estas semanas ha causado bastante problema a nivel de circulación sobre todo en algunas parroquias, si bien nosotros tenemos mediante ordenanza algunos asuntos muy claros al respecto, nosotros no podemos irnos por una ordenanza por encima de la Constitución y esta es muy clara y señala que no podemos permitir este tipo de cierres y debemos permitir el libre tránsito así que de acuerdo a nuestra competencia lo que hemos planteado a través del COE es la forma o mejor dicho un mecanismo único con desvíos parciales que garantice la libre circulación en caso de emergencia porque no queremos ser responsables de que quizás al realizar un cierre definitivo un equipo de emergencia, un equipo de atención llegue por el lado que está cerrado y tenga que perder minutos valiosos inclusive para la vida, porque estaríamos nosotros autorizando un cierre definitivo porque quizás no es recomendable, no es aconsejable y nos damos la importancia que tiene el libre tránsito sobre todo para los equipos de emergencia, es así que se ha planteado a través del COE Cantonal realizar accesos únicos pero con desvíos parciales es decir que tengan un tiempo de duración, que tengan responsables en estos desvíos porque es importante que alguien esté ahí, alguien que de la libre circulación a equipos de emergencia, policía nacional, a gestión de riesgos que tengamos habilitadas las vías de evacuación, entonces eso es lo que hemos planteado a través del COE Cantonal hemos puesto la mesa de diálogo y ha surgido de un análisis jurídico presentarlo ya y lo tenemos elaborado, presentarlo ya al Concejo, informar ya al Concejo de esta información que se tendría para trabajar coordinadamente con las juntas parroquiales y las dirigencias barriales, entendamos eso compañeros de que nosotros en estas etapas de emergencia qué más quisiéramos que estar cerrados, que estar blindados pero también entendamos que tienen que llegar los servicios básicos, tenemos que dar libre movilidad y es por eso que se plantea estos lineamientos a través de horarios, a través de desvíos y de responsabilidades sobre todo porque tuviéramos que ser responsables de la movilidad, no podemos dejar únicamente que el municipio se haga responsable sino también las juntas parroquiales, también los dirigentes barriales, respecto eso al primer punto señor alcalde. Respecto a los taxis, a las*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*camionetas, hemos tenido un acercamiento toda esta época de emergencia, ustedes recordaran cuando iniciaba la emergencia sanitaria capacitamos gracias al apoyo del Distrito de Salud, capacitamos aquí en la dirección de Movilidad a los compañeros de taxis, camionetas, buses escolares y buses, entonces hemos hecho una capacitación previa y ahora estamos planificando ya el retorno de lo que sería en el caso de que pasemos en unas semanas o meses no sabemos a un semáforo amarillo, comentares que no solo ha sido el pedido de los taxis sino también de camionetas, el COE Nacional emite una resolución que incluye solamente a taxis, pero ahí agradecerle al señor alcalde que por su intermedio ha elevado esa propuesta de que las camionetas, también se incluya dentro de los horarios extendidos para el servicio, de parte de la municipalidad también existe la apertura para dinamizar el uso de las camionetas, de los taxis y también darle a la ciudadanía que decía ahora nos vamos a llenar de taxis en Machachi, la dinámica de Machachi es diferente acá tenemos que preocuparnos de darle ese trabajo coordinado a las camionetas, así que gracias a estas sugerencias estamos trabajando ya en un aplicativo para que sea el servicio de puerta a puerta porque en el momento de crisis que nos encontramos no es posible tampoco que estén las camionetas, los taxis buscando una carrera consumiendo combustible, cuando lo más adecuado sería ir directamente a la persona que necesita este servicio, bueno eso referente a taxis, señor vicealcalde estuvo presente en la atención de pedido que hacían ellos que permitan el mes de mayo implementar ciertas seguridades por ejemplo si bien el se da una directriz, es potestad ya de los gobiernos autónomos el ir regulando la operación o se tendría que hacer las acciones en las diferentes unidades, es por eso que hemos conversado con ellos y se ha informado la obligatoriedad de portar la mascarilla, los lentes o gafas de protección, los guantes, de poner la lámina de seguridad, de poner la lámina es que les permita durante del mes de mayo adquirir los trajes de bioseguridad porque como ustedes saben no se pueden poner cualquier tipo de traje o de overol entonces lo que ellos han pedido en el mes de mayo hacer una adquisición de los trajes de bioseguridad, lo importante de estas acciones y estos lineamientos es que se debe elaborar está lamina que protegerá tanto al conductor como al pasajero, eso respecto a los taxis y las camionetas, señor alcalde no sé si tendremos alguna otra pregunta.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: creo que ahí hemos aclarado, no sé si avanzamos ya al siguiente punto son las 11 de la mañana, prácticamente en este punto hemos pasado 2 horas, todavía nos quedan algunos otros puntos más que tratar, no sé si alguien me ayudara con la resolución para el conocimiento de esta información que se les ha presentado en este punto y poder avanzar con los siguientes que están en el orden del día.- **Dr. Henry Monga Aguilar, Concejel**, manifiesta: una vez generado las observaciones con respecto al informa planteado por parte de usted o del señor alcalde con relación a las acciones realizadas en cuanto se refiere a la situación de emergencia que estamos viviendo en el cantón Mejía frente al COVID, antes si quisiera únicamente señor alcalde señalar lo que manifestó el señor director de Movilidad, sería interesante que este planteado en una resolución hasta del COE, porque si bien es cierto o se les pudo haber dicho sobre*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

la laminas pero esto deber estar regulado en alguna parte, porque si no existe sanción con relación a quienes no usan ese tipo de lámina con los pasajeros, prácticamente no se podría decir se le dispuso verbalmente, en la administración pública al menos todo tiene que estar por escrito debe estar escrito por resoluciones administrativas o ese tipo de acciones, con ese antecedente nada más señor alcalde, mociono: “Dar por conocido el Informe de las acciones realizadas por el COE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, el 30 de abril de 2020 al 06 de mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19”.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: existe una moción presentada por el concejal Henry Monga, señores concejales, señorita concejal, ¿existe apoyo a la misma?; apoyan todos los señores Concejales; existiendo apoyo a la moción presentada por el concejal Monga, señor secretario procedemos a la lectura y realizaremos votación ordinaria.- **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el Concejal Henry Monga es la siguiente: “Dar por conocido el Informe de las acciones realizadas por el COE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, el 30 de abril de 2020 al 06 de mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN:** Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: “Dar por conocido el Informe de las acciones realizadas por el COE cantonal y el GAD Municipal del cantón Mejía, el 30 de abril de 2020 al 06 de mayo de 2020, en torno a la emergencia sanitaria nacional declarada por la pandemia del COVID-19”.

5.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMCM-EPAA-2020-0005-M, DE 04 DE MAYO DE 2020, SUSCRITO POR EL ING. MARCO VINICIO EGAS ALBUJA, GERENTE DE LA EPAA-EP, REFERENTE AL PASO DE SERVIDUMBRE AÉREO DEL BARRIO MIRAFLORES ALTO DE LA PARROQUIA ALOASÍ.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias señor secretario, señorita concejala, señores concejales, para que luego exista la intervención de ustedes daría paso a la palabra al señor gerente de la empresa de Agua Potable, Marco Egas.- **Ing. Marco Egas Albuja, Gerente de la EPAA-EP Mejía**, manifiesta: buenos días señor alcalde, señor vicealcalde, señorita concejal, señores concejales, querida comunidad del cantón, se había hecho llegar a ustedes un informe para poder solicitar el paso de servidumbre de un terreno o una propiedad aledaña a la estación de bombeo del nuevo tanque de Miraflores, este tanque de Miraflores tiene una capacidad de 100 m³ y va a permitir dar una solución efectiva a la parte alta del parque central de Aloasí, es decir la calle Melchor Noroña, estadio Velasco, etc., y adicionalmente con el tanque que ahora tenemos actualmente de Miraflores de igual



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

manera de 1000 m³ ya daríamos solución a los barrios no regularizados como los Niño de Praga I, II, III, Miraflores, La Esperanza, etc., y poder instalar la energía eléctrica que nos permitirá instalara las bombas y así poder finalizar este proyecto que está en marcha y entrar en operación inmediatamente, estoy a la disposición de los señores concejales si tienen cualquier inquietud mediante la solicitud presentada.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: alguna pregunta señores concejales, señorita concejala, este tema es muy importante para que podamos desenredar que es más de índole de tramitología o talvez de un índole técnico ya que esta solventado todo este sector, recordarles que hay sector en Aloasí que nosotros tenemos que llegar con tanqueros a los cuales se les hace esta entrega prácticamente todas las semanas, con una dotación siempre permanente sin embargo ya ingresarían a la empresa de agua potable con nuestro servicio de una manera correcta, ya sobre todo con esto podríamos solventar toda esa problemática que existe del líquido vital en la zona.- **Lic. Vicente Ayala Barreno, Concejel**, manifiesta: muchas gracias, señor alcalde aquí tengo unas dos inquietudes que ojala se pueda poner en contacto el ingeniero Marco Viteri para que nos sustente técnicamente este particular, revisando estos documentos señor alcalde, nos encontramos que se presentaron dos alternativas una era mediante fuentes alternativas de generador eléctrico con uso de combustible a diésel y la otra la acometida para dar paso a la servidumbre real, de acuerdo al artículo 488 que nos pide aquí, entonces veo que hay una inconformidad de las personas están siendo afectadas el predio, quienes al mismo tiempo plantean otra alternativa, yo quisiera que desde el punto del ingeniero Viteri, sustente si analizaron talvez costos respecto a que si puede plantear de uno u otra forma como hacen las personas que están teniendo esa afectación y sugiere que se haga por el lindero de sus terrenos para poder alcanzar y se pueda subsanar porque existen 3 comunicaciones de las personas que no están de acuerdo una de las personas es de 70 años que hace su argumento y me parece que si sería bueno que se trate de llegar a un acuerdo en sana paz, para nosotros no proceder directamente como nos piden que se aplique el artículo 488 del COOTAD para que se dé el paso de servidumbre real aéreo, esas inquietudes tengo y ojala nos puedan sustentar de la mejor manera.- **Ing. Marco Egas Albuja, Gerente de la EPAA-EP Mejía**, manifiesta: se ha hecho todos los análisis correspondientes del estudio de factibilidad para la dotación de energía eléctrica a la estación de bombeo con los técnicos de la empresa, la presentada es la más barata, la más óptima y la ideal básicamente, se ha hecho la socialización yo personalmente estuve un par de fin de semanas, se ha hablado con la gente , se ha explicado que no tiene mayor incidencia, la línea de 53 metros básicamente es aérea, la posición es más o menos llegar a una base por el lado derecho de la casa barrial, pero lastimosamente aquello topa esos 3 predios, que también deberíamos haberles socializado para que den las autorizaciones del caso, es decir este planteamiento es totalmente analizado, estudiado, es el más viable por parte de los técnicos, lastimosamente le ingeniero Viteri no puede, está en la empresa no está conectado, pero yo les puedo llegar hacer llegar ese tema el tema de combustible como ustedes saben es mucho más caro, más peligroso, entonces hay que ver las alternativas más seguras a la población y a la eficiencia de las bombas a través del sistema eléctrico, no sé si está claro la respuesta.- **Dr. David López Robles, Concejel**, manifiesta: bueno por aportar una cosita, si nos ponemos a plantear y ver el



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

generador es bien dificultoso y es problemático porque los generadores se utilizan solo en caso de emergencia eso si es una gran verdad y lo otro es el problema de combustible que el abastecimiento es problemático, otra creo que la alternativa que está planteando, lo bueno que le veo es que está de media tensión creo que nos les afectaría, porque media tensión es bajo, al ser alta tensión si nos causaría problemas y le veo más técnico y más viable que se utilice la energía eléctrica para el funcionamiento de las bombas, eso no más señor alcalde.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: dos cositas no más señor alcalde, la primera una preocupación grande de este Concejo abastecer con este líquido vital, la comunidad venia pidiendo realmente de manera desesperada, básicamente la parroquia de Aloasí y creo que las pruebas son claras señor alcalde en esta época de emergencia realmente creo que la época de emergencia realmente creo que la EPAA se ha esforzado muchísimo la cual también quiero felicitarle como una dirección que realmente está cumpliendo a cabalidad los requerimientos que necesita el cantón, especial la parroquia de Aloasí yo creo que esta es una gran oportunidad, llego el momento de que ellos puedan contar como dice el ingeniero Marco Egas como aquellos barrios que realmente lo necesitan yo creo que esto realmente era un momento apropiado. La segunda no sé señor alcalde yo creo que las personas, las 3 personas pueden presentar su preocupación o su inquietud o su posición respecto a este proyecto, talvez a veces cuando no nos explican o no nos sustentan un poquito más yo si quisiera invocar a la EPAA para que no se den por vencidos, hay que hacer un poquito más la mediación yo creo el llegar a todas esas personas, si es posible a través de una imagen para que vean que realmente como dice el compañero David López posiblemente no les afecte mucho, pero yo si estoy realmente de acuerdo, es el momento de que todos arrememos el hombro y que las personas denm las facilidades y pueda llegar de manera correcta y oportuna señor alcalde.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, Concejala**, manifiesta: gracias señor alcalde y justamente que está el señor director de la EPAA, yo solo tengo una pequeña inquietud acotando lo que dijeron los compañeros, sabemos que es una línea trifásica aérea no sé si está era parte del proyecto o van a ver modificaciones depende de eso también creo que viene la socialización y otra cosa siempre en el barrio Aloasí, ahora que conversaba con el ingeniero no hay agua en el barrio El Centro y justamente hoy que es fuera del tema pero creo que si es muy importante y tenemos problemas habían hecho llegar a nosotros en el barrio la Orquídeas y justamente también vi en los medios de comunicación que existe una tasa de contaminación por el desbordamiento de aguas servidas y acumulación de basura, sería bueno que se pueda ayudar con este problema es en el barrio San Antonio de Uribe, entonces creo que este es uno de los proyectos que se va a facilitar mucho para poder dotar del líquido del agua y bueno eso básicamente.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias la pregunta, para darle la palabra luego al señor gerente, compañeros este proyecto no podemos mi criterio personal verle truncado por personas que ya se les ha consultado, se les ha preguntado ustedes tienen que entender que hay muchos proyectos que se hacen a nivel nacional y mundial, pero aquí siempre se sobre pesa el interés común, la mayor cantidad de población, esto es líquido vital si es que hay ciudadanos que no tienen esa voluntad, ese buen ciudadano que tiene que tienen que más bien permitir que este servicio llegue a sectores que se están prácticamente



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

contagiando, si es que no tienen agua potable, creo que el interés común es el que tiene que generar el interés común, socializaciones creo que ya se han hecho muchas por eso es que estamos presentando en el pleno para poder generar el debate y que la respuesta de ustedes sea la positiva para poder ya concretar este proyecto y ojala me comentaba el gerente en las próximas semanas inaugurararlo y esto sería un acto súper importante para cientos de familias que se verían beneficiadas con el líquido vital, no podemos nosotros estar a expensas de un ciudadano que no permita que pase un cable talvez por una de sus propiedades y truncar un proyecto que es para líquido vital, eso quería yo estimados compañeros aportar para el debate.- **Ing. Marco Egas Albuja, Gerente de la EPAA-EP Mejía**, manifiesta: si efectivamente alcalde, siendo más a detalle la problemática de agua potable en la parte de Aloasí, hay un date de más o menos de 30% o 50% de líquido vital, obviamente estas últimas semanas, en este mes y medio la necesidad de abastecimiento ha subido, básicamente es por el tema de que la gente necesita este líquido para lavarse las manos y hacer sus necesidades normales, con este nuevo proyecto vamos a tener ya un excedente del 20% del líquido vital, es decir el requerimiento de estos barrios son de 16 a 20 litros diarios y con este proyecto vamos a llegar a estos niveles, hoy por hoy tenemos entre 10 a 12 litros, entonces es necesario levantar lo antes posible este proyecto, es sumamente importante también quiero recalcar prácticamente que se ha hecho la socialización aproximadamente entre 5 y 4 semanas con los dueños del predio, insisto yo he hablado personalmente, los técnicos han hablado, hemos tenido comunicación frecuente, unos accedieron y otros no accedieron a este pedido, pero frente a la necesidad que tenemos de dar solución a estos barrios, es porque hemos sugerido, hemos recomendado al señor alcalde, dar a conocer al Concejo y con la respectiva autorización dar solución definitiva a esta problemática, yo quiero indicar que nosotros estamos llevando una bitácora diaria de los reclamos, de las inquietudes de los barrios, más o menos les voy hacer una bitácora que puedan observar por día, por ejemplo del 5 de mayo en donde tenemos 10 inquietudes y pedimos número de cedula, teléfono y sector y vamos a solventar cada una de las inquietudes si es que es el sistema, si es problemas domiciliarios, si es que es fallo, estamos atendiendo, como les digo se está entregando 3500 litros en ese sector pero hay un déficit y esto es la solución para dar abasto a todos los requerimientos de la población, no sé si es que desean alguna otra inquietud.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde**, manifiesta: no solamente una pregunta Marquito antes de que se me vaya, me preguntan qué está pasando con le medios electrónicos de pago, me dicen que hay un problema Marquito ahí que están teniendo para pagar las cuentas de agua, solamente ese detalle señor alcalde y Marquito por favor.- **Ing. Marco Egas Albuja, Gerente de la EPAA-EP Mejía**, manifiesta: gracias señor vicealcalde y valiosa su inquietud nosotros estamos realizando un programa para poder realizar la recaudación a través de medios digitales, ese trabajo lo estamos realizando las últimas 3 semanas, lastimosamente por ese tema del COVID, la comunicación con la entidades financiera se ha visto dificultada por la presencia de los funcionarios, pero efectivamente en estos momentos las plataformas tienen problemas, se tiene que comunicar vía digital con las entidades financieras, también estamos haciendo mantenimiento de nuestros servidores para tener mayor actividad, señor vicealcalde en la próximas semanas vamos a migrar todo el sistema de recaudación el 70% de



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

manera digital y tan solo 30% de manera presencial, estamos trabajando en eso si eso conlleva a tener reuniones vía zoom por teléfono y los técnicos de sistemas están organizándose insisto tanto en entidades financieras y nuestras plataformas.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: para darle la palabra al señor concejal Jorge Carpio, disculpe que no le había reconocido porque no está con el bigote.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal**, manifiesta: bueno mil disculpas primero tuve inconvenientes aquí con la computadora y me conecte a mi teléfono, si en el sentido de que la presentación realizada de parte de la EPAA, el proyecto está considerado de ayuda social de acuerdo a los informes presentados por la EPPA yo creo que justifica la viabilidad del proyecto, es un proyecto de servicio público y de acuerdo al artículo 488 no ocupa más del 10% de superficie de los predios afectados, además el proyecto que se está planteando es aéreo y no afecta los cultivos existentes en el sector, en ese sentido que al ser un proyecto que va a beneficiar a la parroquia de Aloasí y parte de Machachi, nosotros a diario hemos visto en las redes sociales, las quejas que tenemos de parte de la población y de igual forma en las actividades diarias que se ha venido haciendo de fechas anteriores, hemos constatado de que la parte alta de la parroquia de Aloasí adolece del servicio básico y como ya se lo ha manifestado en otras reuniones yo he tenido la oportunidad de conversar con ellos y no es justo que al estar a 10 minutos de la cabecera cantonal tengan ese inconveniente, en ese sentido se ha hecho también los acercamientos pertinentes de los propietarios a los predios afectados y se ha tenido una negativa de los mismos y para poder llegar a este servicio básico a la comunidad, especialmente a la parroquia de Aloasí, yo si me permito sugerir de que se aplique el artículo 488 del COOTAD y en razón de que si a futuro talvez habría inconvenientes con la instalación eléctrica nosotros como municipio tenemos la potestad de acuerdo a la ley de la utilización del uso de suelo, hacer alguna reforma a posterior, hasta ahí mi intervención señor alcalde y gracias.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: algún otro concejal, para ir terminando este punto y someter a votación si es que alguien presenta la moción, existe alguien la moción no sé si yo puedo abonar algo más que me comenta el gerente de Agua Potable y Alcantarillado para que la ciudadanía conozca me parece que a mí me parece personalmente que es una resolución, bastante sencilla, son 1500 familias que estaríamos hablando de 7000 a 8000 personas que se verían beneficiadas de más de 1500 familias por este servicio, la una propuesta es atravesar un solo predio, la otra generaría 3 conflictos con 3 predios esto creo que es súper sencillo más bien creo que es falta de voluntad del propietario de un predio, por eso es que traemos aquí a colación del Concejo para resolver, existen quejas del tema de agua en Aloasí, claro si, si no tienen el servicio y hay una propuesta para poder solucionar a este sector con el líquido vital pero no podemos generar inconvenientes para que se trunque este proyecto por una familia, una persona ante el bien común de todo el sector de Aloasí.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal**, manifiesta: si es que o existe alguna otra propuesta alcalde de los compañeros, yo les había escuchado del análisis que se había realizado, me permito elevar a moción, con una resolución en base a este planteamiento realizado por la EPAA de Mejía que dice de la siguiente manera: "Autorizar el paso de servidumbre aérea por el predio con clave catastral Nro. 5304012035 de propiedad de la señora María Soledad Flores Rosero, del barrio



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Miraflores Alto de la parroquia Aloasí, solicitada por la EPAA-EP Mejía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 y 488 del COOTAD”, hasta ahí la propuesta señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias Concejal Carpio existiría una moción presentada de los señores Concejales, existe apoyo a la moción presentada por el concejal Carpio por favor.- **Lic. Vicente Ayala Barreno, concejal**, manifiesta: señor alcalde, me parece que para apoyarle la moción al compañero Carpio en el sentido de que si se puede complementar con la propuesta que él había hecho al inicio de que en caso que sea necesario a futuro que si necesita reubicar está línea eléctrica, creo que si se debería hacer esta consideración señor alcalde, porque también esa gente como son dueños de predios grandes, me imagino que tienen proyectos que van hacer a futuro señor alcalde, no sé si el compañero Carpio le podría talvez complementar a la moción.- **Sr. Jorge Alberto Carpio, concejal**, manifiesta: si compañero yo no tengo ningún inconveniente, yo por eso hacia énfasis de que a futuro si es que talvez es prioridad manifiesto de parte del municipio y que en el caso de que se tenga que hacer una reforma a la utilización de suelo no habría inconveniente agregarle el petitorio que hace el compañero.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Jorge Carpio, tanto del concejal Ayala como del vicealcalde Hinojosa, por lo tanto procederíamos a calificar, señor secretario procederíamos a la lectura de la moción presentada por el concejal Jorge Carpio y procederíamos con la votación ordinaria.- **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el Concejal Jorge Carpio es la siguiente: “Autorizar el paso de servidumbre aérea por el predio con clave catastral Nro. 5304012035 de propiedad de la señora María Soledad Flores Rosero, del barrio Miraflores Alto de la parroquia Aloasí, solicitada por la EPAA-EP Mejía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 y 488 del COOTAD.

La EPAA-EP Mejía procederá a la reubicación del tendido eléctrico si fuere el caso, en donde los propietarios realicen algún proyecto constructivo en el futuro”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN:** Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: “Autorizar el paso de servidumbre aérea por el predio con clave catastral Nro. 5304012035 de propiedad de la señora María Soledad Flores Rosero, del barrio Miraflores Alto de la parroquia Aloasí, solicitada por la EPAA-EP Mejía, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 57 y 488 del COOTAD.

La EPAA-EP Mejía procederá a la reubicación del tendido eléctrico si fuere el caso, en donde los propietarios realicen algún proyecto constructivo en el futuro”.



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN DEL MEMORANDO NRO. GADMMCM-SALCONC-2020-0040-M SUSCRITO POR EL MGS. GONZALO HINOJOSA CONCEJAL DEL CANTÓN MEJÍA. - *Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicealcalde,*

*manifiesta: si muchas gracias señor alcalde el memorando como lo había señalado al inicio de la sesión señor alcalde estaba validado con el apoyo de los señores concejales que ahí se mencionan simplemente hacer una reflexión de que todo servidor público señor alcalde, tenemos en realidad dos variables deberes y derechos si y dentro de los deberes, indudablemente nuestro campo básico es la fiscalización y la legislación, pero en este caso la fiscalización, es por eso que le hemos pedido señor alcalde, en vista de que esté Concejo hemos venido siendo un Concejo transparente entonces yo creo que la fiscalización tiene que ser oportuna ahí estaríamos demostrando que es eficaz, si la fiscalización es correcta estaríamos demostrando un Concejo eficiente y si la fiscalización es a tiempo estaríamos demostrando señor alcalde a la comunidad que es efectiva, las 3 “e” de la calidad de un servicio por eso es que yo me permito que a través de este punto hemos solicitado los concejales presentar una moción señor alcalde que quisiera leerla: “Con fundamento de los artículos 7, 57 y 58 del COOTAD, el Concejo Municipal dispone al señor alcalde, que en la próxima sesión ordinaria presente un informe de los gastos efectuados por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19 en la jurisdicción del cantón Mejía, sustentando copias de los procesos y contratos realizados”, hasta ahí mi moción señor alcalde y en consideración del Concejo en pleno compañeros.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta: muchas gracias por la moción presentada si quisiera generar un paréntesis antes de proceder a calificar la misma, hace aproximadamente 2 sesiones si no me equivoco nosotros presentamos un cuadro de reformas que se ha modificado algunas partidas para la contratación de algunos implementos para la emergencia y también ya se había presentado nos habíamos adelantado a lo siguiente con la presentación de las reformas, en el campo de este punto yo quisiera dar también la presentación de estas reformas en la siguiente sesión para que ustedes también tengan ese conocimiento más amplio de las partidas o cuales han sido los proyectos afectados para poder generar la adquisición de implementos para la compra porque eso sería importante para sumar a la propuesta, para la ciudadanía aclarar lo realizado en el proceso de emergencia que está en responsabilidad del ejecutivo y luego se realice el proceso de fiscalización sin embargo por el fin y el propósito de esta alcaldía de transparentar absolutamente todos los procesos si se la hace antes a pesar de que la ley no lo manifiesta así, no tenemos nosotros ningún inconveniente como ejecutivo de poder presentar en el pleno toda la información si quiero aclarar a la comunidad que se resalte que nosotros siempre tenemos la prioridad de ir transparentando cualquiera de estos proyectos que se están planteando por el tema de la emergencia sanitaria, eso nada más y procederíamos con*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

los concejales si existe el apoyo a la moción.- **Dr. Henry Monga Aguilar, concejal**, manifiesta: es cierto que la responsabilidad de declaratoria de emergencia le corresponde al ejecutivo no es menos cierto que nuestra capacidad establecida en el artículo 58 sigue vigente es por eso que se ha fundamentado el requerimiento por parte de todos los compañeros concejales, a fin de ir evaluando y sobre todo viendo los gastos que se han ido generando, talvez estos no se han publicado dentro de la página tal como lo dispone la resolución, pero es interesante que la comunidad comprenda cuales han sido las inversiones y los gastos que se han ido generando, con relación al conocimiento de las reformas que nos puso en consideración existió una resolución en la que se pidió se perfeccione el documento ya que no tenía claridad respecto a las inversiones de unos 170.000 dólares no más no recuerdo, respecto a compra de insumos de bioseguridad si mal no me parece de ahí entonces considero interesante que si usted le puede incluir dentro de un punto del orden del día ya sería bajo su criterio, lo que acá se está solicitando es un informe detallado que tiene una intención distinta referente a las reformas que por ley le corresponde en cuanto se refiere a las partidas presupuestarias, apoyaría a la moción y en base a nuestras facultades es hacer la respectiva fiscalización a los gastos efectuados en la situación de emergencia.- **Arq. Mayra Tasipanta Caiza, concejala**, manifiesta: si bueno apoyando a la moción del señor vicealcalde solo quería comentarle sobre lo que usted comenta sobre transparentar los procesos, a mi si me gustaría que en nuestra facultad como dice el COOTAD el artículo 58, en el literal d), habíamos hablado de presentar una propuesta de ordenanza para un protocolo del ejercicio de la facultad de fiscalización a mi si me gustaría señor alcalde realizar un borrador de la propuesta, porque en muchos procesos de año que llevamos, pues yo personalmente he pedido muchos documentos y a veces no se nos ha entregado y creo que es muy importante que nosotros podamos trabajar en nuestras competencias que es el tema de legislar y fiscalizar, solo con ese comentario pues señor alcalde apoyo la moción del señor vicealcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias, existiendo apoyo a la moción y aclarar toda la documentación se les entrega mediante el proceso o el requerimiento de cada uno de ustedes, todos los directores tienen esa disposición de mi parte de poder facilitar el proceso de entrega de documentación lo único que siempre hemos solicitado es que se haga a través de algún oficio del ejecutivo y yo creo que hay algún marco de comunicación que tiene que funcionar yo le había solicitado a la concejala Tasipanta que no llegaban por Quipux, ahora todos los documentos que usted ha enviado en estas semanas han sido físicamente si me han llegado, absolutamente todos los documentos yo he dado tramite o proceso que puedan entregarse su documentación, la información, en el caso de la ordenanza que usted ha planteado está también en procuraduría, entiendo que el día de hoy me entregaran esa información para luego proceder con el trámite pertinente, existiendo apoyo señor



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



**SESIÓN: ORDINARIA FECHA: 07-mayo-2020
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

secretario a la moción presentada por el señor vicealcalde, procederíamos con votación ordinaria, luego de la lectura de la misma.-.- **Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el Concejal Gonzalo Hinojosa es la siguiente: incluir un punto en el orden del día el “Con fundamento de los artículos 7, 57 y 58 del COOTAD, el Concejo Municipal dispone al señor alcalde, que en la próxima sesión ordinaria presente un informe de los gastos efectuados por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19 en la jurisdicción del cantón Mejía, sustentando copias de los procesos y contratos realizados”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN:** Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: “Con fundamento de los artículos 7, 57 y 58 del COOTAD, el Concejo Municipal dispone al señor alcalde, que en la próxima sesión ordinaria presente un informe de los gastos efectuados por la Declaratoria de Emergencia Sanitaria por el COVID-19 en la jurisdicción del cantón Mejía, sustentando copias de los procesos y contratos realizados”.

7.- CONOCIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NRO. GADMCM-SECGRAL-2020-0040-RC, SUSCRITO POR EL AB. ROBERTO HIDALGO PINTO ALCALDE DEL CANTÓN MEJÍA, MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA REFORMA AL “ESTATUTO ORGANIZACIONAL POR PROCESOS DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA”, EN LO QUE RESPECTA A LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RIESGOS Y A LA CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE SEGURIDAD CIUDADANA Y RIESGOS. - Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal, manifiesta: gracias señor alcalde, como manifesté en mi intervención al inicio solicitando que se incluya en el orden del día este punto, el artículo 54 del COOTAD, establece claramente como función del GAD Municipal la creación y coordinación de los Consejos de Seguridad los cuales formularan políticas locales, planes y evaluaran los resultados de la prevención de la situación de seguridad ciudadana , cumpliendo con esta responsabilidad el Consejo del GAD Municipal de Mejía tomo la iniciativa de actualizar la ordenanza del Consejo de Seguridad y aprobó en segundo debate la respectiva ordenanza el 10 de diciembre del 2019, la cual fue publicada en el registro oficial el 10 de febrero del 2020, la ordenanza como temas importantes creo que hay que resaltar crea la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos y dispone además que la totalidad de los fondos de la tasa de seguridad ciudadana se destine a fines que



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

tengan que ver con este sentido, las circunstancias de la emergencia sanitaria por el COVID hacen aún más urgente y necesaria, el poner a funcionar tanto la ordenanza como el Consejo de Seguridad y la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos, es importante que se fortalezcan las acciones de seguridad ciudadana y que se contrate a la brevedad posible el Director y empiece a trabajar de manera inmediata, en este sentido quiero felicitar al señor alcalde que ha acelerado la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos y para ello ha expedido la resolución administrativa Nro. GADMCM-SECGRAL-2020-0040-RC mediante la cual reforma al Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos del GAD Municipal del cantón Mejía en lo que respecta a la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos y la Dirección de Gestión Ambiental, en ese sentido entiendo señor secretario del Consejo ha facilitado ha hecho llegar los respectivos informes de la Dirección de Talento Humano que sustentan esta reforma y quisiera mocionar que demos paso compañeros, integrantes del Concejo a dar por conocido esta resolución administrativa por su puesto con las observaciones que ustedes tengan por bien hacer.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: gracias señor concejal Guarderas, existiría una moción presentada en este momento y también procederíamos a poner en consideración las hojas de vida que llegaron hacia la Dirección de Talento Humano para poder realizar también el conocimiento de la persona que tiene el mejor perfil y en vista de que habido un perfil adecuado dentro de la normativa, carpetas fueron muchas de las que llegaron y de ahí se ha escogido a la persona más profesional y que luego de esto quisiera darle el espacio para que puedan intervenir pueda hablar de su experiencia profesional, de su formación académica y de la voluntad que tiene para poder apoyar dentro del cantón Mejía y coordinar todo el aspecto de fortalecer la seguridad de los ciudadanos del cantón Mejía, existe una moción presentada por el concejal Andrés Guarderas si es que hay el apoyo o existe la participación de los demás concejales, estoy atento para darles la palabra.- **Mgs. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, vicalcalde**, manifiesta: era para apoyar señor alcalde la moción no para intervenir, pero de paso señor alcalde felicitar por este pedido de resolución que hoy día ha presentado, creo que era un clamor de los ciudadanos y en buena hora que la comunidad no está viendo, nos está escuchando entienda y comprenda que hoy se atiende este pedido que realmente era emergente señor alcalde, apoyar la moción nada más señor alcalde.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias existe el apoyo a la moción presentada por el concejal Andrés Guarderas, señores concejales procederíamos ya calificada la moción a la votación ordinaria si ya no hay la participación de más señores concejales, señor secretario procedemos a la lectura de la moción presentada por el concejal Guarderas y procedemos con votación ordinaria.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general**, manifiesta: moción hecha por el Concejal Andrés Guarderas es la siguiente: “Dar por conocida la



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

Resolución Administrativa Nro. GADMCM SECGRAL 2020-0040-RC, suscrito por el Ab. Roberto Hidalgo Pinto Alcalde del Cantón Mejía, mediante la cual se expide la reforma al “Estatuto Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Mejía”, en lo que respecta a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos y a la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos”, señorita y señores concejales, procedemos con votación ordinaria, quienes estén a favor alcen la mano. **VOTACIÓN:** A FAVOR votan los señores concejales y señorita concejala: Lic. Vicente Ayala Barreno, Sr. Jorge Alberto Carpio, Eco. Andrés Guarderas Castro, Mg. Gonzalo Hinojosa Rodríguez, Dr. David López Robles, Dr. Henry Monga Aguilar, Arq. Mayra Tasipanta Caiza; y, Abg. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde del Gobierno A.D. Municipal del cantón Mejía. Total, de la votación ocho votos a FAVOR. - **RESOLUCIÓN:** Por UNANIMIDAD el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Mejía, resuelve: “Dar por conocida la Resolución Administrativa Nro. GADMCM SECGRAL 2020-0040-RC, suscrito por el Ab. Roberto Hidalgo Pinto Alcalde del Cantón Mejía, mediante la cual se expide la reforma al “Estatuto Organizacional por Procesos del Gobierno Autónomo Municipal del Cantón Mejía”, en lo que respecta a la Dirección de Gestión Ambiental y Riesgos y a la creación de la Dirección de Seguridad Ciudadana y Riesgos”.

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: para que quede en acta por favor señores concejales quisiera señor secretario que proceda a presentar al señor Omar Santiago Valarezo su curriculum, su hoja de vida a través del medio digital que tenemos en este momento zoom y luego quisiera que me brinden un espacio de tiempo para que él también pueda hacer uso de la palabra y presentarse ante el pleno, señor secretario procedamos a la lectura del curriculum.- **PHD Dr. Pablo Chang Ibarra, secretario general,** manifiesta: señor alcalde con su autorización procedo a mostrar y leer el curriculum: Nombres y Apellidos: Omar Santiago Valarezo Yela, Edad: 47 años, ESTUDIOS REALIZADOS

Primaria: Esc. Avelina Lasso de Plaza

Secundaria: Superior Colegio "Carlos Zambrano

Bachiller en Ciencias Físico Matemáticas

Analista de Sistemas

Licenciado en Administración para Desastres

Ingeniero en Administración para Desastres y Gestión del Riesgo

(Universidad Estatal de Bolívar)

Posgrado: Diplomado Superior en Gestión Integral de Riesgos y Desastres (Instituto de Altos Estudios Nacionales) IAEN

Técnico en Seguridad y Salud Ocupacional, Registrado en el Ministerio de Relaciones Laborales.

EXPERIENCIA

-CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL DIRECCION NACIONAL DE DEFENSA CIVIL, DEPARTAMENTO TECNICO, SECRETARIA NACIONAL DE



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

GESTION DE RIESGOS NOVIEMBRE 1989 HASTA ENERO 2011
-FUNDACIÓN TERRANUEVA, COORDINADOR DEL PROYECTO DE
SEGURIDAD INTEGRAL, ADMINISTRACIÓN ZONAL ELOY ALFARO 2011 -
2012

-CENTRO DE OPERACIONES DE EMERGENCIA METROPOLITANO
COE - ECU-911, TECNICO EN GESTION DE RIESGOS, ABRIL 2013 HASTA
ABRIL 2014

-PLAN INTERNACIONAL INC. COORDINADOR DEL PROYECTO
REGIONAL DIPECHO DE PECHO VISION DE PRIMERA LINEA VPL,
JULIO A DICIEMBRE DE 2014.

-ESCUELA POLITECNICA DEL LITORAL (ESPOL) CENTRO DE
FUNDACIÓN CONTINÚA LAS PEÑAS, DOCENTE, ABRIL DEL
2011- DICIEMBRE 2014

-INSTITUTO DE LA POLICÍA NACIONAL NORTE

-ASESOR EXTERNO INTERNATIONAL ENGINEERING

-CONSULTOR INDEPENDIENTE TEDER CONSULTORES, TÉCNICO
ESPECIALISTA EN DESASTRES, EMERGENCIAS Y RIESGOS

-UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DEL ECUADOR UIDE

-LA COMPETENCIA S.A. ASESOR EXTERNO SG-SD

-INDUSTRIAS ECUAVID ASESOR EXTERNO SG-SCD

Y DISTINTAS CONSULTORÍAS REALIZADAS.

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: muchas gracias procederíamos a que el ingeniero Valarezo haga uso de la palabra para que se presente unos minutos, para que nos hable del conocimiento y la voluntad de venir a aportar al cantón Mejía con su profesionalismo y poder resolver unos problemas que existen en el mismo, ya se empaparía de cada una de las funciones de todo el proceso que sería la parte contractual para que pueda ya generar sus funciones va a estar muy cercano también manifestarles a los señores concejales en este proceso de transición de la dirección de Ambiente y Riesgos para que vaya teniendo también la adecuada transición a su nuevo cargo y creo que en el tema de la emergencia de lo que yo pude conversar el día de ayer en la entrevista que le había realizado al ingeniero Valarezo va a ser de mucha ayuda en este contingente que tenemos del COVID por el conocimiento que él tiene y la experticia en el manejo de COEs, en el manejo de desastres que han existido, creo que nos va a ayudar en un tema muy importante en el tratamiento de esta emergencia.- **Ing. Santiago Valarezo, Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos**, manifiesta: gracias señor alcalde, buenos días con todas y todos mi nombre es Santiago Valarezo, como habían visto el resumen de mi hoja de vida, primeramente gracias por la confianza y por este espacio que para mí es un reto al tomar este cargo sumamente muy importante en estos momentos de emergencia, considerando también en el caso de desastres, esta es una oportunidad y una oportunidad muy grande para el cantón para generar nuevos espacios, nuevos temas de cultura, de educación, de ordenamiento territorial, entonces yo lo veo más bien a esta emergencia como una oportunidad de mejorar para el cantón y de esta manera mi experiencia y mi trabajo en algunos trabajos públicos como privados y ONGs servirá para fortalecer algunas cosas incluso que han dicho los señores concejales, en el tema de seguridad especialmente y que claro todo tiene una articulación con todos los ejes municipales, porque hablamos de una seguridad



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*integral, mi formación es de ingeniero en Gestión de Riesgos en la universidad Estatal de Bolívar, con una distinción como mejor alumno, tengo un posgrado en el Instituto de Altos Estudios Internacionales IAEN ya también he tenido la oportunidad de ser docente universitario y docente en la escuela de formación en el Instituto Tecnológico de la Policía a nivel de todas las escuelas de formación, asesoramiento a muchos GAD aquí en el país, hemos hecho trabajo con el GAD de Otavalo, he hecho trabajos recientes con el GAD de Pujilí el años pasado, estamos terminando una asesoría con el GAD de Riobamba estamos ya entregando los productos y también hemos trabajado a nivel de fortalecimiento de los COEs los GAD del noroccidente de Pichincha y la asesoría en los COEs es básicamente fundamental porque fuimos los promotores al trabajar en el COE Metropolitano de Quito en los lineamientos incluso desde la información del ECU 911, todo mi trabajo ha sido de asesoría también en territorio, recorriendo y básicamente he trabajado en emergencias, en todas las emergencias que se ha encontrado el país en el tema de asesorías a los COEs a los alcaldes y también al levantamiento de información porque se debe mejorar el trabajo de seguridad integral que está muy articulado a la gestión de riesgos y es un trabajo más de territorio básicamente y el resto también es un tema de asesoría de la población, policía y organismos locales que tiene el cantón y básicamente pues mi apoyo incondicional de todo lo que sea necesario al equipo del GAD así como a sus Concejales, cualquier caso estoy a la orden en este momento también me encuentro aquí en el GAD y pues ya a tomar las actividades, apoyar justamente en el tema del COE, escuche algunas cosas interesantes del concejal Jorge Carpio eso es cosas prioritarias y al fin algunas cosas que he escuchado el día de hoy que hay que generar una hoja de ruta para dar prioridades y seguir trabajando sobre esta pandemia que es a largo plazo un poco lo que quería comentarles y con muchos gusto estoy a las ordenes aquí en el GAD del Cantón Mejía.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde**, manifiesta: muchas gracias ingeniero Valarezo, tiene la palabra el señor concejal Guarderas que ha estado siempre preocupado, entiendo que la preocupación de él es que se realice y se convoque al Consejo de Seguridad, me parece que es importante tratar de articular este tema en el COE Cantonal y ponerle la fecha para tratar temas ya más concernientes a la seguridad del cantón.- **Eco. Andrés Guarderas Castro, concejal**, manifiesta: si muchas gracias un saludo al ingeniero Valarezo he podido revisar su hoja de vida, lo que usted nos manifiesta y sin duda demuestra tener la formación y mucha experiencia sobre todo en el aspecto que tiene que ver con riesgos, mis deseos de éxito en sus funciones, también estamos para apoyar, el tema de seguridad ciudadana y riesgos es un tema prioritario y un clamor ciudadano como lo indico el señor vicealcalde, quisiera nada más que nos comente usted un poco su experiencia más bien del lado de seguridad ciudadana porque del lado de riesgos se ve que usted tiene muchísima experiencia y creo que va a ser fundamental ese conocimiento, esa formación como aporte como apoyo tanto al alcalde como al COE en estas circunstancias de emergencia sanitaria, pero que nos dé un poco de su información como comentarios en relación al tema de seguridad ciudadana y algún lineamiento que usted pueda comentar al respecto, gracias.- **Ing. Santiago Valarezo, Director de Seguridad Ciudadana y Riesgos**, manifiesta: gracias señor concejal Andrés, básicamente es importante que se haya aprobado esta ordenanza*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

*de estos Concejos ciudadanos de seguridad y la hoja de ruta es la prioridad trabajar con esos comités y aprobarlos, ver como están y ayudarles no solo en seguridad ciudadana en todo el cantón, en el país es invisibilizado el índice de mayor riesgo es la seguridad, entonces las estrategias es trabajar con estos comités de seguridad articulados con la policía hay una normativa que el Ministerio del Interior ha dado, incluso que se construya un plan de seguridad y no es más que aportar al plan, yo he trabajado incluso con la elaboración de este plan, incluso con el Ministerio del Interior, porque hemos tenido articulación incluso desde la policía estas herramientas, porque desde mi experticia hay que tener perfiles para elaborar estas herramientas, protocolos, documentos durante la emergencia, pero a nivel de aterrizarla en los territorios no están cierto, siempre queda en documentos, en planes o en papeles y la efectividad no funciona, hay que aterrizar estas estrategias de los planes de seguridad que solicita el Ministerio del Interior a través de los Concejos Cantonales pero con trabajos digo de territorio, de empoderamiento, de participación ciudadana, de involucramiento porque no solo es un tema policial sino más bien ciudadano, en el distrito metropolitanos trabajamos con 100 barrios vulnerables de alto riesgo y generamos Comités barriales de Seguridad Integral y si como estrategia adoptamos el tema de riesgos para no entrar directamente como un tema de seguridad si no al hablar de seguridad, todo mundo habla de delincuencia y se olvidan de otros factores que también existen como amenazas, entonces si estratégicamente se ingresa como conversábamos el día de hoy con el señor alcalde con el tema de riesgo como estrategia para trabajar en las comunidades, porque si entramos directamente a trabajar o hablar de la seguridad respecto al tema delincencial, al tema policial y bueno hemos visto con experiencia que no es tan acertado y hay que adoptar otras estrategias como el tema de alarmas comunitarias, para mí personalmente es una acción no solo disuasiva como los ECU que no solo es mirar o es la cámara si no hay otras formas de hacer una alerta, que permita a la ciudadanía hacer una bulla o un auxilio, ahora también hay alarmas con voz muy baratas, muy cómodas que se han aplicado en algunos sitios, yo hice una asesoría para el ECU 911 de Machala donde estaba de Director un amigo mío que trabajaba conmigo en la defensa civil, y se tuvo la iniciativa de poner alarmas con voz ahora también lo tienen en el GAD de Sangolquí en los espacios públicos dando muy buenos resultados y claro estos hay que irles poniendo en práctica porque no solo queremos una cámara que vea que el delincuente está robando y luego se evidencia y se grabe en un cd, no queremos otras más acciones que tengan que intervenir con la participación de la ciudadanía sin que arriesgue tampoco su integridad, entonces si tenemos bastante trabajo en ese sentido en Latacunga también hicimos una asesoría del tema de seguridad y el fortalecimiento de los Comités de Seguridad Ciudadana, básicamente esa es la estrategia de pruebas para ver si tienen una funcionalidad o solo por cumplir que es un tema policial, ellos conforman el Comité y tienen a su responsabilidad el tema de seguridad, entonces los comités de seguridad están inactivos están muy pasivos y tampoco hay un informe un conocimiento de cuál es su funcionalidad.- **Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde,** manifiesta: para poder proceder con el siguiente punto del orden del día ya más adelante señores concejales tendrán un espacio para poder articular cualquier propuesta con el ingeniero y en este momento el coordinara algunas acciones*



**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO DEL
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA
NÚMERO 023**



SESIÓN: ORDINARIA

FECHA: 07-mayo-2020

ADMINISTRACIÓN 2019-2023

directamente con Iván Reinoso que ha sido el que ha estado a cargo de los diferentes COEs cantonales, articulación del COE Provincial, COPAEs y creo que eso es lo primero que necesitamos y luego el proceso de transición de algunos de los diferentes situaciones que estaba a cargo Ambiente y Riesgos para poder generar esa transición y que se suma toda esa responsabilidad y ha sido responsabilidad del ingeniero Reinoso darle respuesta a la inseguridad ya que sabemos que el problema que se viene más adelante va a ser falta de empleo, eso recaerá en mayor cantidad de delincuencia y tenemos que estar preparados para ello.

8.- HIMNO AL CANTÓN MEJÍA. - [se corea el himno por los presentes].

Ab. Roberto Hidalgo Pinto, alcalde, manifiesta: habiendo resuelto todos los puntos del orden del día, siendo las 12h08, procedemos a clausurar la presente sesión ordinaria, muchas gracias cuidense mucho que tengan un excelente resto de día y siempre a seguir las recomendaciones para la cuidar su vida y cada una de sus familias, bendiciones a todos muy buenas tardes.

Abg. Roberto Hidalgo Pinto
ALCALDE DEL GOBIERNO A.D.
MUNICIPAL DEL CANTÓN MEJÍA

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA

RAZÓN DE APROBACIÓN DEL ACTA. - La presente acta fue aprobada por el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Mejía, en sesión ordinaria del 21 de mayo de 2020.-CERTIFICO. -

PHD Dr. Pablo Chang Ibarra
SECRETARIO DEL CONCEJO
GOBIERNO A. D. MUNICIPAL
DEL CANTÓN MEJÍA